

Prezo de suscripción 1750 pesetas al mes. Número suelto: 0'15 ptas.

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCEPTOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: MOJA, 3. NUMERO 9221. JUEVES, 4 DE ENERO DE 1940. AÑO XXX. TELEFONOS: REDACCION, 1978; ADMINISTRACION, 2853

Se está librando un gran combate

Resultan inútiles los esfuerzos de los rusos por romper el frente finlandés

Petsamo, libre de tropas soviéticas. — Francia comunicó a la S. de N. que ayudará a Finlandia

El "Boletín Oficial del Estado", en su número de 1.º de Enero, publica la siguiente Ley de la Jefatura del Estado, sobre sustitución gradual del régimen económico establecido por la Ley de 29 de Diciembre de 1938, mejoras del personal civil del Estado, término de la contribución sobre beneficios extraordinarios y moratoria fiscal.

Carente la Administración pública de un presupuesto general de nueva planta desde mil novecientos treinta y cinco y acumulados, en proporciones considerables, obstáculos inherentes a la guerra de liberación y a la revolución marxista, los trabajos preparatorios de la Ley económica para mil novecientos cuarenta son, por fuerza, mucho más laboriosos que en otras ocasiones. No obstante, han llegado ya a un punto que permite suponer la próxima culminación de la obra. Por tanto, si bien no es necesario arbitrar fórmula de continuidad para las atenciones del Estado, por encontrarse en la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, si resulta preciso prevenir la paulatina y gradual sustitución del régimen económico establecido en dicha Ley, mediante créditos anuales asignados a las respectivas Secciones que irán componiendo la trama total del Presupuesto de gastos para mil novecientos cuarenta al compás de su sucesiva aprobación.

En tal coyuntura, el Estado no ha de diferir el mejoramiento de las clases civiles activas que constituyen su Administración, con las limitaciones que impone la actual situación económica del país. Preciso es, al propio tiempo, concretar el término de expiración de la Ley de beneficios extraordinarios en cumplimiento de lo dispuesto en el texto de su creación, y establecer una amplia y generosa moratoria fiscal, prólogo de la tensión en que han de entrar los servicios de la Hacienda y los deberes de los contribuyentes al final del período de gracia.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero. — El régimen económico establecido por la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho cesará para cada Sección del Presupuesto de Gastos del Estado a medida que el Consejo de Ministros apruebe los créditos anuales correspondientes a mil novecientos cuarenta, continuando, entre tanto, en vigor.

Los pagos que se realicen desde primero de enero de mil novecientos cuarenta hasta la entrada en vigor en cada Sección de los créditos anuales que se autoricen para el próximo Ejercicio formarán parte integrante del mismo, compensándose el importe de los mencionados pagos con una reducción de los créditos anuales en función del período en que se hubiere observado el régimen de la Ley de

Importante Ley de la Jefatura del Estado

Las mejoras de sueldo a los funcionarios civiles del Estado

Sustitución gradual del régimen económico. Término de la contribución sobre beneficios extraordinarios de guerra y moratoria fiscal

El "Boletín Oficial del Estado", en su número de 1.º de Enero, publica la siguiente Ley de la Jefatura del Estado, sobre sustitución gradual del régimen económico establecido por la Ley de 29 de Diciembre de 1938, mejoras del personal civil del Estado, término de la contribución sobre beneficios extraordinarios y moratoria fiscal.

Carente la Administración pública de un presupuesto general de nueva planta desde mil novecientos treinta y cinco y acumulados, en proporciones considerables, obstáculos inherentes a la guerra de liberación y a la revolución marxista, los trabajos preparatorios de la Ley económica para mil novecientos cuarenta son, por fuerza, mucho más laboriosos que en otras ocasiones. No obstante, han llegado ya a un punto que permite suponer la próxima culminación de la obra. Por tanto, si bien no es necesario arbitrar fórmula de continuidad para las atenciones del Estado, por encontrarse en la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, si resulta preciso prevenir la paulatina y gradual sustitución del régimen económico establecido en dicha Ley, mediante créditos anuales asignados a las respectivas Secciones que irán componiendo la trama total del Presupuesto de gastos para mil novecientos cuarenta al compás de su sucesiva aprobación.

En tal coyuntura, el Estado no ha de diferir el mejoramiento de las clases civiles activas que constituyen su Administración, con las limitaciones que impone la actual situación económica del país. Preciso es, al propio tiempo, concretar el término de expiración de la Ley de beneficios extraordinarios en cumplimiento de lo dispuesto en el texto de su creación, y establecer una amplia y generosa moratoria fiscal, prólogo de la tensión en que han de entrar los servicios de la Hacienda y los deberes de los contribuyentes al final del período de gracia.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero. — El régimen económico establecido por la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho cesará para cada Sección del Presupuesto de Gastos del Estado a medida que el Consejo de Ministros apruebe los créditos anuales correspondientes a mil novecientos cuarenta, continuando, entre tanto, en vigor.

Los pagos que se realicen desde primero de enero de mil novecientos cuarenta hasta la entrada en vigor en cada Sección de los créditos anuales que se autoricen para el próximo Ejercicio formarán parte integrante del mismo, compensándose el importe de los mencionados pagos con una reducción de los créditos anuales en función del período en que se hubiere observado el régimen de la Ley de

Ingreso Nacional del S. E. U.

San Lorenzo del Escorial. — Con motivo de iniciarse hoy las tareas del IV Congreso Nacional del S. E. U., sus organizadores han adelantado los preparativos para la celebración del mismo, habilitando el local conocido con el nombre de Iglesia Vieja.

El estrado ha sido cubierto con paños negros. En el fondo del mismo, se ha colocado un gran escudo del S. E. U., encima, una inscripción que dice: "Franco, Franco, Franco"; en los laterales, se lee: "Revolución, Universidad e Imperio". Se ha colocado la sillería de los antiguos monjes jesuitas, así como pupitres con paños negros.

El programa para hoy, es el siguiente:

A las diez, misa en la Basílica del Monasterio. A las once, juramento de los Consejeros con la siguiente fórmula: "Juro servir a Dios, a España, a la Religión Nacional y a su Caudillo".

Terminada la ceremonia, el Jefe Nacional del S. E. U. pronunciará unas palabras de apertura. A las cuatro de la tarde, designación de comisiones: estudio del tema: "Juventud y Universidad", siendo ponente la Jefatura Nacional del S. E. U.

Gratitud de los funcionarios al Caudillo

MADRID. — Numerosas comisiones de funcionarios, públicamente autorizadas por sus jefes de sus departamentos, han desfilaro, durante todo el día de ayer, por la Presidencia del Gobierno para rogar al Subsecretario elene a S. E. el Jefe del Estado el reconocimiento y gratitud por las mejoras que, por iniciativa del

mandamientos de pago correspondientes.

Artículo cuarto. — Se autoriza durante el ejercicio de mil novecientos cuarenta el reconocimiento, liquidación y cobranza de los impuestos, contribuciones, tasas, productos de monopolios y recursos explotados por la Administración y recursos vigentes en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, con las modificaciones que puedan ser acordadas, más los nuevos impuestos o recursos que se creen durante el año.

La presente autorización es extensiva a todos los derechos de la Hacienda.

Constituye excepción a lo establecido en el párrafo precedente el contenido del artículo quinto de esta Ley.

Mientras no se disponga lo contrario, seguirá utilizándose para la contabilización de los ingresos la misma estructura que al presente.

Artículo quinto. — Como consecuencia de la Ley de cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve, que creo la contribución nacional sobre beneficios extraordinarios, cesará al terminar el día treinta y uno de diciembre del presente año.

Los beneficios obtenidos hasta tal momento que a tenor de los preceptos de dicha Ley, deban considerarse como extraordinarios y someterse al gravamen que la misma establece, continuará sujeta a la obligación tributaria, cualquiera que sea el estado en que se encuentre el ejercicio de la acción administrativa, por todo el tiempo en que dicha acción se mantenga eficiente conforme a las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de primero de julio de mil novecientos once.

A los efectos de prescripción de las cuotas debidas por la contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios, se entenderá que los correspondientes a períodos vencidos, en el día de la promulgación de la Ley de cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve fueron adeudados en dicho día, y las que se originen en períodos económicos cerrados con posterioridad a aquella fecha, se considerarán devengadas en el último día del respectivo período de imposición.

La determinación de la base sujeta a gravamen comprendida en ejercicios económicos en cuyo curso esté inserta la fecha de treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, se hará, a la presentación de los correspondientes balances y declaraciones juradas, por asignación proporcional del beneficio extraordinario total que de ellos resulte a los respectivos períodos integrantes del ejercicio del contribuyente.

Para la imposición del beneficio extraordinario asignado al período ocurrido entre la fecha de iniciación del ejercicio y la e treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, se establecerán los porcentajes de la escala primera del artículo sexto de la Ley de cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve, en relación con el capital reducido, proporcionalmente, a los días que comprenda el indicado período.

El Estado se reserva el derecho de dar efecto retroactivo hasta primero de enero de mil novecientos cuarenta a las reformas tributarias que puedan acordarse durante el próximo ejercicio en las contribuciones que gravan negocios industriales o mercantiles.

Artículo sexto. — Se concede moratoria fiscal conforme a los siguientes apartados:

a) Las Corporaciones, Sociedades y particulares que, a partir de la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado" y antes de fin del próximo mes de marzo, declaren ante las oficinas competentes — no habiéndolo hecho dentro de los plazos reglamentarios — las verdaderas bases impositivas de su riqueza por razón de contribuciones directas, indirectas e impuestos a favor de la Hacienda pública, o las cantidades de que por esos mismos conceptos o por los de rentas y derechos al Estado sean deudores, cualquiera que sea el origen de estos débitos a favor del Estado, quedarán relevados del pago e los recargos, multas, intereses de demora y, en general de toda responsabilidad fiscal en que estuvieren incurso.

b) Los mismos beneficiarios alegarán a los documentos y declaraciones presentados en las oficinas competentes que se encuentran pendientes de liquidación o de pago. Si por hallarse fuera del plazo se les hubiera liquidado alguna penalidad, ésta será condonada de oficio, siempre que se hallase pendiente de ser ingresada.

c) En el caso de que los contribuyentes se hallaran sujetos a expresiones de investigación, el Estado condonará automáticamente la penalidad en que pudiese haber incurrido el contribuyente o deudor, dejando a salvo los derechos de tercero.

d) Igualmente quedarán relevados de recargos, multas e intereses de demora los contribuyentes no sujetos al procedimiento ejecutivo que en el término antes expresado ingresen en el Tesoro las cantidades liquidadas o adeudadas que estuvieren pendientes de pago el día de la publicación de esta Ley.

e) Se consideran en período voluntario de cobranza los recibos de las contribuciones e impuestos y los débitos por los cuales se hubiesen expedido certificaciones de descubierto, cualquiera que sea su procedencia, anteriores al primero de enero de mil novecientos cuarenta.

f) En los procedimientos iniciados quedará condonados los recargos del Tesoro y del recaudador, exceptuándose las costas o gastos del procedimiento, que se continuarán hasta la traba de los bienes, salvo que la índole de éstos aconsejare su venta, que será acordada en todo caso por la Delegación de Hacienda.

g) Los contribuyentes cuyos débitos efectivos por medio de la adjudicación de fincas antes de la promulgación de esta Ley, podrán retirarse dentro del plazo improrrogable de seis meses, a contar de aquella fecha, si no hubiesen sido ya enajenadas, comprendiéndose en el precio del retracto la cantidad en que las fincas se adjudicaron, el importe de la contribución que hubiere correspondido desde la fecha de su adjudicación, limitado a los tres últimos años, y los derechos abonables a la Agencia ejecutiva.

Artículo séptimo. — La moratoria que por el artículo anterior se otorga a los contribuyentes y deudores a la Hacienda pública no supone fijación de término al estado de suspensión en que se encuentra la cobranza de las contribuciones e impuestos devengados bajo dominio marxista.

Artículo octavo. — La moratoria establecida en el artículo sexto de esta Ley no afecta a la reconstitución ordinaria del primer trimestre de mil novecientos cuarenta, que se llevará a efecto en los plazos y forma reglamentarios.

Tampoco afecta dicha moratoria a los actos, omisiones o documentos que originen responsabilidad y se produzcan u otorguen durante el primer trimestre de mil novecientos cuarenta.

Artículo noveno. — Las Iglesias, Mitras, Cabildos eclesiásticos, Congregaciones y Asociaciones religiosas, todas ellas pertenecientes a la Religión Católica, que, dentro del plazo de tres meses, contados desde el día primero de enero de mil novecientos cuarenta, otorguen y presenten a liquidación del impuesto de Derechos reales y sobre transmisión de bienes, los documentos en que se reconozca la propiedad a favor de los mismos de cualquier clase de bienes que figuraran a nombre de persona interpuesta, quedará exentos del pago correspondiente de dicho impuesto, siempre que justifiquen en forma adecuada su dominio anterior o su quietud y pacífica posesión, y que la persona o entidad que verifique la devolución sea la propia interpuesta o quien traiga causa de ella.

Artículo décimo. — Las Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y demás personas jurídicas sujetas al pago del impuesto sobre los bienes de las mismas, regulado en la Ley de once de marzo de mil novecientos treinta y dos, que declaren dentro del plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Ley, los bienes a ellas pertenecientes a los efectos de su liquidación por tal impuesto, serán liquidados solamente sin recargos ni multas, las cuotas correspondientes al año de mil novecientos cuarenta y al de mil novecientos treinta y nueve, si ya no la hubieran hecho efectiva, salvo que la adquisición de tales bienes sea posterior a primero de enero de mil novecientos treinta y nueve, en cuyo caso solamente se liquidará la cuota que reglamentariamente correspondiera.

Artículo undécimo. — Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de lo dispuesto en los artículos anteriores, que entrarán en vigor el primero de enero de mil novecientos cuarenta.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a treinta de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

AYER, CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO

El Caudillo habló a los españoles

Con un balance exacto del actual momento político, económico e internacional, Franco señaló la labor constructiva a realizar para que sea un hecho el triunfo de la Revolución

¡Españoles!
La guerra de liberación ha planteado a España problemas de magnitud sin precedentes. Ingentes valores espirituales aniquilados, un sistemático despojo de bienes económicos, públicos y privados, y una unidad amenazada por los residuos de un sistema político con sus grupos y sus banderías.

La derrota de los marxistas había forzosamente de dejar en el cuerpo nacional fermentos de disolución y rebeldía. Entre esa masa de enemigos vencidos, de cuya moralidad y patriotismo es exponente aquel acudado marxista que públicamente patrocinó el abandono a los nacionales de una Patria despojada y en ruinas.

Un imperativo de justicia impide dejar sin corrección a quienes, sin ser ejecutores materiales, armaron los brazos e indujeron al crimen, creándonos así el deber de enfrentarnos con el problema de una elevada población penal, ligada con vínculos familiares a un gran sector de nuestra nación.

En contraste con todo ello, se destaca la energía que nuestro pueblo ha revelado en la Cruzada y su voluntad, lo que nos permite mirar serenamente el porvenir, augurando el resurgimiento español, de que es factor gráfico la realización de la revolución económica y social que España espera.

La guerra, con sus inseparables consecuencias, fué el único medio de redención que a España se ofreció si no quería sufrir por siglos en el abismo de barbarie y de injusticia en el que hoy, desgraciadamente, se debaten otros pueblos mártires del noroeste europeo. La guerra ha causado en todos los tiempos un estado de depresión en la vida económica, de la que no se ha librado ninguna de las naciones más fuertes y poderosas.

Así, España, que sufrió con ella la más terrible de las revoluciones conocidas, tiene hoy que pasar por un período de escasez y de limitaciones en el que la mala fe de los enemigos encubiertos encuentra campo favorable para sus empresas.

Los buenos españoles, desde el día mismo de la victoria, se prepararon para esta batalla de la paz. Mediten todos cuáles son sus deberes hacia el Estado, ya que tantos dolores ha costado vencer al enemigo. Es necesario salir al paso de la insidia y de la calumnia; cerrar la boca de los difamadores. El árbol se conoce por sus frutos y donde hay murmurador, un sembrador de alarmas o de insidias, allí hay un traidor. En guardia todos los españoles, alerta la Falange, que puesto de honor le corresponde en esta lucha.

No por pequeños hemos de despreciar a nuestros enemigos. A nadie se oculta que vivimos en los momentos políticos más interesantes de nuestra historia y en ellos hay que unirse para atacar los enemigos internos de nuestra nación, de la eterna anti-España, entre los que destaca este pequeño grupo de cretinos que pasean su miseria física y moral alternando las tertulias frívolas con los lugares de erupción, para verter en ellos las consignas que del extranjero les sugieren y que no vacilan en darles salida hasta en aquellos sectores de población afectados por el área penitenciaria, intentando echar sobre el régimen que parecen patrocinar el baldón de hermanarlos con una monstruosa impunidad para los crímenes con nuestros hermanos. ¿Sabéis más miseria física y moral?

Otras veces es la falta eventual de pan en algún pueblo o la escasez de artículos el motivo explotado para sus torpes maquinaciones. No basta salir al paso con la corrección, es necesario hacerles saber que los sacrificios de nuestra nación son infi-

mos con los que alcanzaron a otros pueblos que sufrieron la guerra. Rusia, que padeció una revolución de igual sello que la que asoló España, sufrió durante muchos años aquella mortandad causada por el hambre. Otros pueblos de Europa sufrieron también penalidades sin cuento. ¿Qué son nuestras pequeñas dificultades, comparadas con aquéllas?

Jamás Gobierno alguno tuvo que enfrentarse con mayores y más graves problemas. La mayoría de los españoles ignora cuál era la vida económica de la nación antes del Movimiento, a qué cifra montaba el importe de la alimentación de nuestro pueblo. Una muestra tenéis en que con todo el oro de la nación, el cuantioso robado a los particulares y los créditos abiertos en las principales naciones, los rojos no pudieron, durante sólo tres años, mitigar el hambre del pueblo que sojuzgaban.

Además, es necesario conocerlos, para que os deis cuenta de la magnitud del caso, que las vandálicas destrucciones rojas, con el robo y desaparición del tesoro español y de tantos bienes nacionales, con ser tan grave, no encerrarían tanto daño si nuestra economía interior hubiera sido fuerte y no sufriese las consecuencias de varios lustros de abandono.

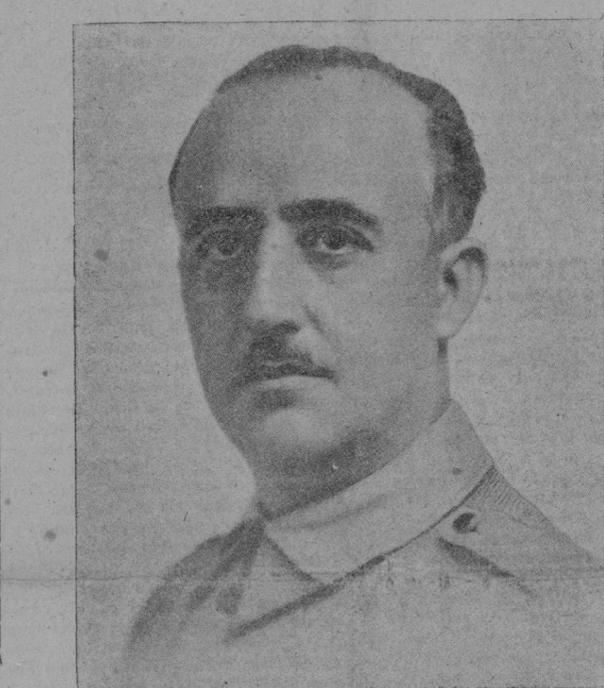
Así, nuestra balanza de pagos en el extranjero se encuentra con un gran nivel desfavorable, con la única excepción de los cinco años en que los suministros de las naciones en guerra nos ofrecieron un accidental superávit. Hasta el año 1914, en que tuvo lugar la guerra europea, el déficit medio de nuestro comercio exterior alcanzaba la cifra de 100 a 150 millones de pesetas, en gran parte compensado con las importaciones invisibles de dinero procedentes de los españoles de América. En los años de 1915 a 1919, en que repercutió la guerra, tenemos un superávit medio conocido de 700 millones de pesetas. Terminado aquello, surge de nuevo el desnivel, para alcanzar un déficit, en los años del 20 al 30, de unos 600 millones. La proclamación de la República produce una reducción de las actividades nacionales y de la producción, y con ello una disminución del globo de nuestro comercio a la mitad, aproximadamente, de los anteriores, descendiendo el déficit a unos 300 millones, media de los años 31 al 35.

Esta disminución permanente y visible de nuestro comercio encierra tal gravedad para nuestra economía, que ha debido constituir la directriz principal de la política económica española que evitase el que la riqueza nacional se agotase en esta sangría suelta de centenares de millones que anualmente marchan a vigorizar la economía de los países exportadores.

Un estudio de los principales productos que componen nuestras importaciones nos presenta la particularidad de ser, en su inmensa mayoría, originarios del suelo y capaces de producirse en el área de nuestra nación.

Figura, en primera fila, el algodón, que alcanza una cifra superior a los 200 millones de pesetas, la que aumentará las condiciones de vida de nuestras clases medias y humildes y su capacidad de consumo. Otras fibras vegetales, igualmente redimibles, existen con una importación superior a 65 millones de pesetas. La seda y sus tejidos influyen en nuestro desnivel con otros 75 millones, por término medio. El tabaco en rama y elaborado rebasa la cifra de 200 millones. Las importaciones del caucho ascienden a 60 millones, aproximadamente.

Las semillas oleaginosas constituyen otro importante renglón, con 50 millones de pesetas. La madera, con



120 millones. La pasta de papel, con 30 millones, y el papel, con 10, nos dan 160 millones para la madera y sus derivados.

Los cereales, cada tres o cuatro años, registran una cosecha mala, con una notable importación para cubrir el déficit que en los años 27 al 30 alcanzó una cifra de 120 millones. Total de productos de la tierra, 910 millones de pesetas.

Como se ve, el sector más importante de nuestro desnivel lo constituyen los productos de la tierra, en su casi totalidad, obtenibles en nuestro suelo. La atención que se presta a los labradores, dándoles semillas de mayor rendimiento, cosa ya en vías de hecho, y el fomento de la agricultura reducirán la elevada cifra que hoy importamos.

Existen otros importantes sectores de importación que, como veremos, contribuyen a este estado desfavorable de nuestra balanza, y que en todo o en parte, pueden reducirse.

En hierro y acero, nuestra importación de maquinaria es de 150 millones de pesetas, y otros 150 millones si se cuentan otras manufacturas, y 60 de chatarra.

Una acertada política industrial debería haber reducido la primera cifra, fabricando en España parte de la maquinaria, y, por cuanto se refiere a nuestros automóviles, nuestro lema es la implantación de su fabricación.

En lo que se refiere a herramientas y acero especial, nuestra guerra ha demostrado que la capacidad técnica está a la altura de resolver estos problemas, que sólo necesitan el impulso económico industrial.

La chatarra, con su importación periódica, demuestra la necesidad de una racionalización en el empleo del hierro que nos facilite, de este modo, la cantidad de chatarra indispensable.

En gasolina y petróleo, la importación se cifra en 150 millones de pesetas, con tendencia a duplicarse esta cifra cada cinco años. Nuestro suelo ofrece pizarras bituminosas y lignitos en cantidad fabulosa aptos para la destilación, que pueden asegurar nuestro consumo.

En productos químicos, destacan los abonos, con una importación superior a 100 millones.

PADRE:
La felicidad de tu hijo es tu felicidad.

Los Reyes pueden traer un juguete a tu hijo.
La Organización Juvenil se encargará de ello.

nes; la desaparición de una gran parte del material ferroviario, reducido a chatarra en muchos de los casos; la salida, por la frontera pirenaica, de todo el material automóvil de toda la región catalana, del que sólo recuperamos, en estado lastimoso, una mísera parte; el robo y entrega a Rusia de una gran parte de nuestra flota mercante, que excede a 48.000 toneladas, en poder, todavía, de los bolcheviques; los barcos perdidos en los puertos que fueron rojos, de los que, en ocho meses, llevamos salvadas ya 48.000 toneladas, con un valor de 200 millones, obra admirable de nuestra comisión de salvamentos, ¿puede nadie, ante esta situación extraordinaria de que pueda escasear el pan o faltar la leche o que los transportes no funcionen con la regularidad de los tiempos normales?

Un ejemplo os dará idea de la magnitud de nuestros problemas. El consumo normal de trigo de España es de 41 millones de quintales. Al ocupar la zona roja, y encontrarla vacía, tuvimos un déficit, para empalmar con la cosecha, de cuatro millones de quintales, que importamos del extranjero, con los consiguientes sacrificios económicos. La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando, en estos momentos, del extranjero, y que exigen, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte en barcos que asciende a 170 buques de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones. Y en esta situación, con esta penuria de medios, España está salvando la crisis más grande que ha sufrido ningún pueblo, sin hipotecas ni claudicaciones.

Para coronar esta obra, es necesaria la colaboración de todos los buenos españoles, en un espíritu de servicio y de sacrificio. Mas este espíritu de sacrificio es necesario que pese sobre los nuevos dotados, y no al contrario, sobre los que tienen que sacrificarlo todo.

Si el cultivo patriótico de nuestro pueblo nos ha llevado a consumir el máximo de sacrificio para la Patria: dar la vida y la vida de los propios hijos, ¿es mucho pedir el que se sacrificen unos pocos egoísmos?

La nueva España no puede aceptar el tipo de comerciante o productor desaprensivo que especula con la miseria ajena. El comerciante serio cumple con una función en nuestra sociedad. Hace posible, por su capital y por su pericia, la existencia de productos a la mano de las zonas consumidoras, evitando a las familias la deformación de su pensión; regula las oscilaciones del mercado con sus compras oportunas; atrae hacia las zonas de consumo los artículos de los productores; orienta a éstos de los gustos y preferencias de la masa consumidora; facilita a las clases modestas los artículos a crédito, todo ello con un interés moderado del capital que moviliza. Es una rueda indispensable en el progreso económico, cuyas deformidades se acumulan inmediatamente en el campo de la economía nacional, ocasionando la miseria en nuestros hogares humildes.

Yo invito a los comerciantes honrados a reducir a este sector de tenderos desaprensivos que, explotando la escasez y especulando con los artículos, crean en la sociedad un ambiente desfavorable hacia el comercio, con daño inmediato a sus propios intereses, pues pretender el restablecimiento de la normalidad, y ocasionando un gran desequilibrio en el presupuesto de las clases modestas, acentúan su miseria y retrasan el progreso económico de la nación, del que es el comerciante el principal beneficiario.

Ahora comprenderéis los motivos que han llevado a distintas naciones a intervenir en las actividades de aquellos individuos en que la codicia y el interés es estigma que les caracteriza, ya que su predominio en la sociedad es causa de perturbaciones y de peligros para el logro de su destino histórico.

Nosotros, que por la gracia de Dios y la clara visión de los Reyes Católicos hace siglos que nos libramos de tan pesada carga, no podemos permanecer indiferentes ante esta nueva floración de espíritus codiciosos y egoístas, tan apegados a los bienes terrenos que con más gusto sacrifican los hijos que sus turbios intereses.

Tienen que convencerse todos que no cabe trabajo serio ni progreso económico, sin la estabilidad de precios, y en la batalla para lograrlo yo espero la colaboración de todos los españoles, que deben ayudarnos con su valor cívico en la corrección inexorable de cuantos intenten comerciar con la miseria ajena.

Es tan necesaria esta labor, que no vacilo, en este día del avance en que termina un año de gloria y da comienzo otro de trabajo, en reducir esta hora de meditación y de recuerdo para unos, de esparcimiento y de alegría para otros, con la prosa de estas cifras y de estos problemas, que encierran, sin embargo, tesoros de poesía, pues pueden trocar en abundancia y en alegría muchas miserias y muchas lacras.

Estas son las inquietudes de mi espíritu, en estos momentos en que quiero sepáis a dónde y por qué vamos.

Yo os dije, desde el primer día de la guerra, que luchábamos por una España mejor, que sería esterilizar los sacrificios nuestros si no realizáramos la Revolución indispensable a nuestro progreso económico y estabilidad política.

Así, desde los primeros meses, la "Gaceta" del Estado iba recogiendo en sus páginas los cimientos de esta gran obra que en la vida de las naciones cuesta decenios alcanzar. Mas esta Revolución, que tantos quieren y que ha de ser la base de nuestro progreso, tiene poderosos enemigos: los mismos que, al través de los años, ueron labrando nuestra decadencia; es la triste herencia de un siglo liberal, cuyos restos intentan, en la obscuridad, reproducir y propagarse, fomentados por los eternos agentes de la anti-España. Son los que bajo Carlos III introdujeron en nuestra nación la Masonería a caballo de la Enciclopedia; los afrancesados, cuando la invasión napoleónica; los que con Riego dieron el golpe de gracia a nuestro Imperio de Ultramar; los que, traidores a la Reina Gobernadora, cuando decretaba la extinción de las Ordenes religiosas y la expropiación de sus bienes, bajo la instigación del judío Mendizábal; los que en el 98 firmaron el torpe tratado de París, que a la pérdida de nuestras Antillas unía graciosamente nuestro Archipiélago filipino, a muchas millas del teatro de la guerra; los que en un siglo escaso hicieron sucumbir el más grandioso de los Imperios, bajo el signo de una Monarquía liberal y parlamentaria; los mismos que en nuestra Cruzada, sirviendo intereses extraños, lanzaron las consignas de mediación y en nuestra retaguardia intentaron introducir el descontento.

Esta es la ejecutoria de una época y el estigma de un sistema que tiene que grabarse en el ánimo de todos los españoles.

Viven todavía las generaciones que, al correr de estos últimos años, sufrieron sus consecuencias, las miserias y la limitación de horizontes de la vida española, de las que sólo el breve paréntesis de mando del General Primo de Rivera era brote de

esperanza; pero los mismos que en la vida contemporánea habían sido actores de nuestra decadencia, se encargaron de derribarlo, con sus intrigas, y de que perdiera la coyuntura que España tuvo para su renacimiento.

¿No veis en nuestros días análogos designios? Quisieran que se malograra nuestra Revolución. Muchos dentro y fuera están interesados en que no se realice. A unos duele nuestra grandeza, a otros les ciegan sus torpes pasiones. ¿No os apercibís cómo insidiosa y malevolamente, intentan fomentar desconfianzas, dentro y fuera, contra nuestro Movimiento, al tiempo que se lanza la especie de anacrónicas dietéticas militares, o de restauración de viejos poderes, intentando hacer ineficiente al sistema bicéfalo que esterilizó la obra y facilitó la caída del general Primo de Rivera?

¿No percibís cómo quisieran convertir nuestra Revolución en paréntesis que, traicionando los sacrificios hechos, les permitiera volver al tinglado de la farsa política para siempre caída?

¿Creen los autores de estas especies, que España sigue siendo el país de siervos, en el que algunas anuraciones de café, o el propósito de algunos logreros pudieron traicionar el rumbo de una revolución histórica a la cual han muerto tantos de los mejores?

Nada ni nadie podrán torcer nuestro camino. El tesón que pusimos en las duras batallas de la guerra, lo hemos de superar en las que imponga la realización de nuestra Revolución Nacional.

¿Cómo lo lograremos? Es lo que hoy nos interesa participar, para que lo mismo que ayer visteis, en los parajes de guerra, el glorioso marchar de nuestras tropas, podáis seguir mañana el resurgimiento de nuestra Patria, y haberos partícipes de esta obra común que hizo posible la sangre generosa de nuestros héroes y que será el más hermoso fruto de vuestras privaciones y de vuestro trabajo.

Vosotros conocéis hoy la España que recibimos con sus grupos en lucha, con sus burgos tristes y sus viviendas miserables, sus funcionarios hambrientos, sus obreros sin trabajo, la que entregaba a la muerte sin defensa millares de vidas de tuberculosos por año, la que registraba la más alta mortalidad infantil, la que ofrecía el contraste de los palacios suntuosos y de las viviendas miserables. Necesitamos una España unida, una España consciente; es preciso liquidar los odios y las pasiones de nuestra pasada guerra, pero no al estilo liberal, con sus monstruosas y suicidas amnistías, que encierran una gran injusticia, sino con la redención de las penas por el trabajo, con el arrepentimiento y con la penitencia. Quienes otra cosa sienten pecan de inconsciencia o de traición.

Son tantos los daños ocasionados a la Patria, tan graves los estragos causados en las familias y en la moral, tantas las víctimas que demandan justicia, que ningún español honrado ni sélf consciente, puede apartarse de este penoso deber.

Pero una cosa es la justicia y otra cosa es la pasión. La justicia ha de ser serena y generosa.

No debemos rebasar los límites que la corrección demanda y la ejemplaridad exige, y esto, es incompatible con la satisfacción en el castigo ajeno, con el rencor y el odio del imperio hacia los vencidos, que si no lo admite la caridad cristiana lo repugna también un imperativo patriótico.

En este sentido os anuncio medidas que evitarán que la pasión o la codicia puedan ser nunca motores que empujen la justicia. Ha habido enorme delincuencia, desviaciones punibles; pero ¿cuántos no han sido arrastrados por el ambiente y la frivolidad? ¿Cuántos otros no fueron empujados a organizaciones y a partidos, por una necesidad de trabajo, o un humano anhelo de mejora? ¿Es que pueden sentir fidelidad a un sistema quienes sufren en él una situa-

ción por esencia de injusticia y de miseria?

Este ha sido el gran motor explotado por nuestros enemigos, y, sin embargo, en la zona nacional, este pueblo, con las armas, en los primeros días decidió su situación entera. ¿Qué ejemplo no dió de patriotismo! A los que habéis dramatizado la historia económica de los tiempos contemporáneos, no os pasa desapercibido que España vivió en las últimas décadas un paso de gigante en la multiplicación de su riqueza. A las viejas fortunas que se valaban y principios del siglo por miles y si acaso millones de real sucedieron las que hoy se evalúan en decenas de millones de pesetas.

Sin embargo, este crecimiento de los bienes nacionales sólo benefició a un reducidísimo sector de nuestra sociedad con detrimento de los otros sectores que vieron retroceder su bienestar y felicidad.

Habría sido justo que el Estado aprovechara este fenómeno de multiplicación de bienes para lograr una más justa y equitativa distribución de la riqueza, que elevase el bajo nivel de vida en que la mayor parte de la nación aparecía sumida. Pudo y debió realizarse así. Nos atrevemos a afirmarlo en los momentos en que nos disponemos a acometer la gran obra de resurgimiento del trabajo serio y en silencio, que con ritmo casi matemático encontraremos cada día en las páginas de nuestra "Gaceta".

Yo sé que cuando salgan a la luz nuestros futuros presupuestos, cuando en el próximo mes de Enero, se hagan públicos nuestros proyectos, no han de faltar los eternos agoreros, intentando absorber la buena fe de los capitalistas timoratos. Yo les digo a estos espíritus apegados a los bienes que el mejor seguro de sus caudales es la obra de redención que realizamos. Así lo decía y lo anunciaba cuando salían nuestros voluntarios para el frente, así lo sigo afirmando sobre la sangre caliente de nuestros Caídos, y así lo exige el sentido profundamente católico de nuestro Movimiento.

¿Es que puede algún español permanecer indiferente ante los grandes problemas de la miseria ajena, de la tuberculosis y de tantos males como aquejan a nuestras clases humildes?

Hemos iniciado esta labor en plena guerra y la hemos de continuar. En el campo sanitario creamos más de 7.000 camas de Sanatorios, que son una quinta parte de las necesarias para la lucha antituberculosa. ¿Que para ello se imponen sacrificios mayores? Es cierto, pero no debe importarnos el legar a nuestros hijos una carga mayor, pues no cabe medida más justa. No dudéis que el juicio que merezcamos será distinto del que dolorosamente hemos formado de los que nos precedieron y no quisieron o no supieron resolver este problema.

¿Cuál ha de ser el tiempo necesario para realizar esta obra? El término que impongan los estudios de emplazamiento y la materialidad de la construcción.

En la mortalidad infantil, otra causa de pérdidas humanas, son españoles las cifras que hasta hoy alcanzan por descuido y abandono de sus padres. Su remedio es mucho menos costoso y está en la propaganda. Los pequeños auxilios y el admirable y amoroso cuidado que ha iniciado nuestra Falange Femenina. Esto tiene que ser una de las grandes obras de nuestro Movimiento: llegar a los últimos lugares a donde el Estado no llega para mantener nuestras consignas.

La cuestión de la vivienda constituye otra de las grandes lacras nacionales y está estrechamente ligada a la sanitaria. Más del 30 por 100 de las viviendas españolas son insalubres según las estadísticas formaladas por nuestra Fiscalía de la Vivienda. Su substitución por otras en excelentes condiciones no presenta dificultades, por cuanto su construcción significa la creación de una riqueza móvil que compensa con creces los pequeños sacrificios estatales.

ACCION CATOLICA
CIRCULO DE ESTUDIOS
DE
UNION DIOCESANA DE HOMBRES
Mañana, 2 de Enero de 1940, a las 19'30 en su local social Zavallá, 17
2.ª LECCION
Curso de Moral profesional
Tema: **CONTRATOS EN GENERAL— SU VALIDEZ — OBLIGACION — EXTINCION.**
Ponente: Rdo. P. José María Murall, S. J.
Comerciante, industrial, banquero, hombre de negocios aprovecha estas lecciones. No dejes de asistir.
Puntualidad: día 2 Enero a las 19'30

Bando

DON ALFREDO KINDELAN DUANY, GENERAL DE DIVISION, COMANDANTE GENERAL DE BALEARES.

HAGO SABER:
Con objeto de verificar una revisión extraordinaria para proceder a la rectificación de los datos que figuran en los documentos militares de los interesados.

ORDENO Y MANDO

Primero.— Todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1932 alistados en estas islas deberán presentarse durante el próximo mes de Enero ante el Comandante del Puesto de la Guardia Civil del pueblo en que residan o en su defecto ante el de la demarcación más próxima cuyo requisito quedará acreditado firmando y estampando su huella digital en las relaciones que al efecto obrarán en poder de los expresados Comandantes de Puestos de la Guardia Civil.

Segundo.— Los individuos que residan en esta Capital efectuarán su presentación para la revisión en el Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 48 (Cuartel de Caballería).

Tercero.— Los que hubiesen prestado el servicio en Cuerpos de la insular o en los de África y residan en estas Islas, aunque sea acci-

Nuestra Fiscalía de la Vivienda señalando el mal y destacando el remedio ha hecho mucho ya en este camino, y el Instituto de la Vivienda multiplica sus actividades para realizar su programa a ejecutar en 10 años más de 200.000 casas allí donde las necesidades son mayores.

Estas tres grandes obras: Institución Antituberculosa, de Puericultura y de Vivienda, tienen en sí tal fortaleza que cuanto pueda decirse en su favor es corto ante la realidad.

Su ejecución ha de tener el más grande poder de captación ante nuestros adversarios.

Hemos de forjar la unidad de España creando riqueza y revalorizando la existente, que son para una nación un excelente regularizador que al par impulsa y estimula su prosperidad.

Aún en aquellas horas en que parece que el Estado no recibe un directo provecho, le ofrecen un dilatado campo de ingresos y beneficios, percibiendo el Erario público cualquier impuesto en toda transacción mercantil o de transportes. Lo gastado vuelve a ingresar en las arcas del Tesoro perdiéndose sólo el tanto por ciento pequeño que representa el ahorro, que a su vez el Estado absorbe por medio de empréstitos o que los particulares recogen para nuevas creaciones de riqueza.

Una masa trabajando, crea siempre riqueza es un capital rindiendo. Un obrero parado es un capital inactivo, que vive a costa de la producción que otros realizan. Ha de ser, pues, objetivo a perseguir para nuestro Estado, combatir la acción ruinosa de las masas de parados.

Las obras públicas, completando la iniciativa particular vienen a resolver nuestro problema que a la vez que multiplica la riqueza, crea fuentes de trabajo, aumenta la capacidad de consumo de los españoles a quienes afecta con la consiguiente demanda de productos que es también un trabajo para los que los producen.

En orden a la economía nacional, las obras públicas permiten la realización de los más vastos programas, los de colonización, los nuevos regadíos, y la repoblación forestal, son forjadoras de tal grado de riqueza que con sólo su remuneración, tienen suficiente elocuencia. Cuanto en ello se gasta se recoge con creces en plazo más o menos corto.

La multiplicación de nuestra industria, la explotación de la minería, mientras lo permitan los mercados interior y exterior, sin llegar a la saturación, es crear riqueza.

La marina mercante es una obra pública más elevada. Una faceta más de la economía redimirnos del renglón importante de los fletes en buques extranjeros, y aún en caso de pérdida, es una fuente de trabajo y obra muy superior, en rendimiento, a los de una carretera que nade, naturalmente discute.

Siendo la juventud la esperanza de nuestra España, no puede considerarse indiferente cuanto a su formación concierne y por ello se quieren transformar nuestras Universidades e Institutos, atendiendo a la educación moral, patriótica y física de nuestros jóvenes, creando residencias, comedores, campos de deporte. Cualquier retraso en ello sería el perder pronuncias de jóvenes que quedarían abandonados a una instrucción como la pasada con una ausencia completa de formación. No cabe esto, sin embargo, con una fortaleza militar.

Yo os aseguro que en estas recepciones que a mí presencia han tenido lugar en las provincias, cuando desfilan con los trajes raídos, su aire cansino y sus rostros macilentos por el trabajo y la vigilia tantos honrados funcionarios, pienso la gran tragedia de España y el ansia de esta Revolución de que tanto se asustan los timoratos. Nuestra nación nos ofrece la necesaria riqueza para que todos vivan con más holgura, pero para lograrlo, que todos a su vez tengan fe en nuestro futuro destino y

que no sientan impaciencias, que este bienestar es posible creciendo y multiplicando la riqueza y aumentando las fuerzas de producción y de trabajo.

En los nuevos presupuestos se ha incluido lo necesario para atender al bienestar de nuestros empleados, y en la Ley acordada en el día de ayer se inicia la mejora de nuestros funcionarios en los términos discretos que los momentos aconsejan, y se aumenta entre un 40 por 100 para los sueldos más modestos y un 16 por 100 a los Jefes Superiores de la Administración, aumentos que tendrán efectividad en 1. de Enero.

Esta preocupación y solicitud del Estado hacia sus servidores es necesario que sea correspondida con una mayor asiduidad en el trabajo y con un mayor rendimiento. La época exige a todos un nuevo ritmo y no es posible continúe aquel aire cansino que antaño llegó a caracterizar a las oficinas del Estado.

Yo aspiro a que elevando y dignificando a nuestros funcionarios vuelvan nuestros tiempos anteriores, en que el haber servido al Estado era constitutivo de un timbre de honradez y de laboriosidad.

¿Con qué medios contamos para esta labor? Con la movilización de nuestras riquezas naturales, bajo un régimen de paz y de colaboración nacional de cuantos elementos integran el proceso económico, mejor dicho la creación de nuestra economía.

La política económica de la España Nacional en tres años de guerra, sin oro y sosteniendo al mismo tiempo una costosa lucha nos demuestra lo artificioso del papel del oro en las actividades internas de la nación. Alemania, arruinada y sojuzgada desde la gran guerra, resurgió sin oro y en las condiciones más desfavorables, por carencia de materias primas. Cuanto más se estudia la economía, más se aprecia el papel artificial que en ella desempeña el oro, que pasa del adorno de los cuellos de los hombres, a dueño y señor de los metales útiles y de todos los bienes de la tierra, constituida como símbolo monetario. Es, sin embargo, reemplazado en su misión a la aparición de las artes gráficas por los cheques, el billete de banco, las acciones y obligaciones, descendiendo de su trono para guardarse en las arcas de los bancos emisores, donde reposa, desempeñando una misión que solícitamente defienden los países productores de oro que han alcanzado la más grande reserva. El oro, que constituía un medio para el intercambio, puede ser un fin, y, al encontrar en su poder mediador más hábil competidor, se vislumbra su ocaso, en un plazo que no puede dilatarse.

Hemos visto en nuestra guerra cómo nuestra capacidad de producción y nuestras reservas de trigo, hierro, lana y bienes nacionales desempeñaron el papel del oro en nuestra economía. Y, si esto es una realidad, tenemos que pensar en volver a los tiempos en que las riquezas se medían no sólo por el oro sino por los depósitos de estos bienes fácilmente enajenables.

No es la España saneada la que limita y vigila los abusos de la libertad en la cátedra; no son las naciones llamadas totalitarias las que coartan las libertades políticas en aras del bien patriótico; es la patria del liberalismo y las naciones paladinas de las libertades, las que niegan la libertad del pensamiento y su libre expresión al perseguir y exterminar a cuantos militan en el credo comunista.

Cuanto más se observa el conflicto, menos se justifica su continuación, ya que no pueden ser las razones ideológicas y los dos intereses económicos en pugna los que justifiquen la guerra entre estos pueblos.

Cualquiera que sea el resultado de la suerte que las armas puedan dar a los beligerantes, el resultado sería igual de catastrófico. Sin disciplina y sin autoridad, los Gobiernos y los partidos que les condujeron a una lucha estéril, recogerán la siembra de tantos años de demagogia y conocerán otros pueblos lo que fueron los

sufrimientos de la España mártir. Nuestra nación, que luchó con roismo durante tres años por salvar a la civilización cristiana de su aparición en Occidente, vive en momentos el dolor de los otros pueblos de Europa y une su voz a la la suprema autoridad de la Iglesia Católica, a la de nuestra dilecta hermana, la Italia Imperial, y de tan Estados que propugnan el cesarismo, una lucha que, de llevarse hasta fin, abrirá el paso hacia Occidente de la barbarie asiática.

Ante la triste posibilidad de la guerra siga, mantengamos los paños el espíritu tenso de los héroicos, unidos y preparados para enfrentarnos con la situación que cada día la guerra va planteando el porvenir de Europa.

Y hoy más que nunca, ¡atamos orgullo de nuestra hispanidad, zadora de pueblos, defensora de nuestro grito de ¡Arriba España!

Segundo centenario de Juan Vilanova

Un interesante concurso convoca por la Real Academia de San Fernando

Madrid. — La Real Academia de San Fernando, con motivo de conmemorarse el segundo centenario de nacimiento de Juan Vilanova, ab un concurso para premiar el mejor trabajo biográfico, técnico y crítico sobre el gran arquitecto con sujeción a las siguientes bases:

Primera. — Dichos trabajos comprenderán un estudio en forma histórica de la obra del gran maestro neoclásico y una investigación acerca del actual momento de la arquitectura española.

Segundo. — Consistirá dicho estudio en un texto mínimo de 100 y más páginas análogas a las de la publicación de la Academia de San Fernando de acompañando fotografías, dibujos y planos de edificios, así como croquis y esquemas que se consideren necesarios.

Tercero. — Los trabajos se presentarán firmados antes del 15 de septiembre del año 1940, en la Secretaría de dicha Real Academia, calle de Alcalá, número 13.

Cuarto. — El jurado designado por la Corporación y compuesto de académicos, procederá a la elección del mejor trabajo, cuyo autor recibirá, en concepto de premio, la cantidad de cinco mil pesetas con cargo al fondo "Conde de Cartagena".

Quinto. — Dicho trabajo quedará propiedad de la Academia, la cual lo publicará, debiendo tener los originales de los dibujos o fotografías unas dimensiones máximas de 20 y 27 centímetros. El autor del trabajo premiado recibirá 500 ejemplares de dicha edición.

Sexto. — Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores, previo aviso a la Secretaría de la Academia.

LA FERTILIZADORA, S. A.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS

Amortización de obligaciones

Según sorteo celebrado el día 1.º del corriente, ante el notario de residencia D. Asterio Unzué Urdian han resultado amortizadas MIL DOCIENTAS obligaciones cuya amortización figura en el "Boletín Oficial" de esta provincia, fecha 30 de Diciembre 1939 y en el acta notarial que en las oficinas de la Compañía se tiene a disposición de los Señores Obligacionistas.

Los títulos amortizados se pagarán a razón de QUINIENTAS PSETAS cada uno, contra su entrega bajo factura y con los cupones adjuntos de número 37 y siguientes, a partir de esta fecha, en Palma de Mallorca, en la Caja de la Sociedad en la Banca March, Crédito Balear, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano y en Barcelona en el domicilio de la Sociedad Anónima Cros (Paseo de Gracia, n.º 56) y en la Banca Marsans, S. A.

Habrà de justificarse la legítima posesión de los títulos que se presenten al reintegro con arreglo a Ley.

Pago de cupones

A partir de hoy se pagará en Palma y Barcelona al igual que los títulos amortizados y propios establecidos el cupón n.º 36, de vencimiento 1.º de Enero 1940, por su valor de pesetas 6'506.

Palma de Mallorca, 30 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.

El Consejero-Delegado Juan Clararunda

D.ª Catalina Rosselló Boyeras

Ha fallecido en el Señor habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus afligidos esposo don Francisco Real, Capitán de Infantería, hermana doña Margarita, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos encomienden a Dios su alma y asistan al Rósario que se rezará hoy a las 4 y media en la Iglesia de S. Antonio de Viana y seguidamente la conducción del cadáver al cementerio y al funeral que se celebrará en la misma iglesia mañana, a las once.

Casa mortuoria: Via Roma, 22, entresuelo.

No se invita particularmente

El Excmo. y Rdmto. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Bonanova

Lugar sano y encantador.
Situación única. Espléndido panorama dominando totalmente la bahía de Palma.
Pinar.

Preciosos chalets con sus solares desde sesenta mil pesetas en adelante.

Ventas al contado y a plazos hasta 8 años.

Informes:

Publicidad Balear, S. L.

Plaza Cort, 10 — Palma — Teléf. 2081

Don Miguel Fuster Pomar, Pbro.

Falleció en Manacor, a los 76 años, el 30 de Diciembre último, después de recibir la Extrema Unción y la Bendición Apostólica.

E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les piden una oración por el alma del finado.

El funeral se celebrará en la Parroquia de Manacor el martes día 2, a las 9 de la mañana.

El Excmo. y Rdmto. Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El sábado, en la Catedral compostelana

Se conmemoró el traslado del cuerpo de Santiago desde Jerusalén

Hizo la ofrenda, en nombre del Caudillo, el Gobernador civil de La Coruña



Santiago de Compostela. — Fachada de la Catedral.

Santiago de Compostela. — En la santa iglesia catedral se conmemoró el sábado el traslado del cuerpo del Apóstol Santiago, por sus discípulos, desde Jerusalén a Compostela, para hacer la ofrenda nacional, instituida en 1646 por Castilla y León, reunidos en Cortes a petición del rey Felipe IV, y honrar al Santo Apóstol. Fue delegado por el Caudillo, el Gobernador civil de La Coruña, teniente coronel de Caballería don Emilio Aspe Baamonde.

LAS OFRENDAS

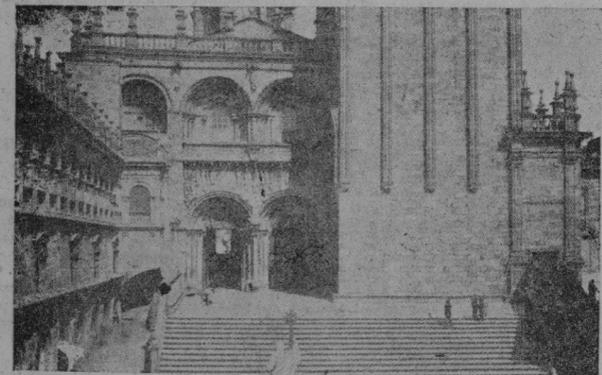
Después de la ofrenda capitular y benéfico, el delegado del Jefe del Es

de aquella juventud, que aniquiló a los que querían arrebatar a nuestra querida España; y al caer en los campos de batalla, supieron generosamente ofrendar su sangre a la Patria. Apóstol de España. Que cuando el mundo se da perfecta cuenta de la lucha tan sangrienta desencadenada en España, le sirva de lección nuestra Santa Cruzada y que a todos se les imponga la verdad de que tan sólo en las páginas evangélicas está la biografía. Santo Apóstol: guarda a nuestro invitado Caudillo, Francisco Franco, Guardia a España en el ancho cauce universal de la Historia. Velad por su Gobierno, por cuantos sobre

nosotros hombres sentimos el peso de la carga pública en estas horas de siembra, para que a la siembra sucedan las espigas, lo que nuestro pueblo, de las tierras todas de la Península, hasta la dulce humedad de la misma Galicia, viene a implorar de vos. Ante vuestra esfige, yo elevo rendidamente, Apóstol Santo, preces de soldado."

CONTESTACION DEL ARZOBISPO

Después de la ofrenda, el señor Arzobispo contestó con estas palabras: "Excmo. señor: La Santa Iglesia Catedral Basílica de Compostela, recibe la ofrenda que habéis depositado a los pies del Apóstol, en nombre de S. E. el Generalísimo Franco, por virtud de aquel voto que vuestros antepasados hicieron cuando luchaban, siglo tras siglo, por el honor y la vida de España y por la pureza e integridad de nuestra fe católica; voto que el Generalísimo Franco renovó durante la pasada guerra, en días de los más cristianos de ella, cuando era mas apretado el nudo de la batalla de Brunete. Ese voto y esta ofrenda son co



Santiago de Compostela. — Puerta de las Platerías, por la que penetró anteayer el delegado del Caudillo en la Catedral compostelana.

modo, adelantándose al altar y puesto de rodillas ante la imagen del Apóstol Santiago, patrón de España, pronunció la siguiente oración: "Apóstol Santo: En alto el pensamiento, puesto al servicio de la Patria, a nuestro templo llevo honrado para aportar ante vos la ofrenda que el Gobierno de S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, os ofrece, lleno de la más viva y ardiente fe. No poca es mi emoción en este día y en este solemne momento al postrarme ante Vos, hijo del trueno, porque bien conozco que tan sólo el calor de verdad nos lleva para poder acaso, supir cosas a Vos debidas. La paz del Señor, con vuestro amparo, oh, Santo Apóstol!, consiguió S. E. el Generalísimo para nosotros en este Año de la Victoria y a su espada dió el celeste brillo de gloria que iluminaron los destinos de España, habiendo cambiado los frios caminos de la guerra por los espirituales senderos de retorno a vuestro campo de la Estrella. Humildemente os lo ruego que no se malogre la simiente del martirio

Compañía Suizo-Española

Personas cultas, de buena presencia y actividad, de 20 a 40 años, pueden crearse elevada situación económica en importante Compañía Internacional con cargos inmediato y gran porvenir. Presentarse martes día 2, de 10 a 13 y de 17 a 20 en Pasaje Catalonia, número 5. (Bajos Hotel Catalonia). Sr. Diaz. Palma 30-12-39. A. de la V.

Franco y Hitler

El diario madrileño "Alcazar" ha publicado el siguiente artículo en su número del 28 de Diciembre último: "Hitler es el jefe del Estado alemán. Hitler es el primer soldado de su patria. Cuando empezó la guerra vistió el uniforme militar. Desde entonces no se lo ha quitado. Ha acompañado a los suyos y ha compartido con ellos las fatigas y calamidades de la campaña. Ha triunfado. Vencedor de los polacos pasó al frente occidental. Alienta a los alemanes. Come el pan de munición y se alimenta con el rancho de sus tropas. Vive y duerme en el campo, en sus tiendas de campaña, en las trincheras. Consagra su existencia a la felicidad de su país, al que tiene que defender y lo defiende con las armas en la mano, empuñando un fusil y blandiendo su espada. Es un jefe de Estado como nuestro Caudillo. Glorioso como nuestro Franco. El Führer y el Generalísimo son en estos tiempos las dos grandes figuras de la Historia. Nuestro Cau-

dillo ha sabido con su actuación salvar a la civilización Occidental, librándola de la peste roja. El Führer defiende a su nación y trata de salvarla ante las amenazas de las Democracias, plaga que nos trajeron las revoluciones desde la francesa hasta la comunista. En los días de Navidad y en la noche aniversario del nacimiento del Dios Hijo atraviesa los campos de batalla y en la línea de más de vanguardia frente a las baterías franco-inglesas, siguiendo las antiguas tradiciones de los grandes caudillos germanos como el Emperador Barbarroja, en la tercera cruzada. Federico II y Hindenburg, sienta a su lado en la nochebuena a un sargento y a dos cabos y rodeado de soldados cena en territorio francés y arenga a los suyos recordándole la fiesta y sus deseos de que pronto se abracen los enemigos después del triunfo para celebrar la paz entre los pueblos".

«A la sombra del Pilar»

Bello título que resume la hermosa obra de la Srta. Dolores Fortuny. Es ya conocida; se estrenó con éxito el pasado verano en uno de los salones de nuestra Ciudad. Para el día dos de enero, XIX centenario de la venida de la Virgen del Pilar, está anunciada su ejecución en el Salón Mallorca.

La obra de la Srta. Fortuny tiene algo de eso que tiene el Mavimiento Nacional: vino viejo en odres nuevos, aires de Auto Sacramental a lo Lope y Calderón con forma nueva; Fe de ayer removida por el sacudimiento de una Cruzada aun sangrante.

En tres cuadros llenos de simbolismo desarrolla su pensamiento; Religión y Patria; Patria religiosa. Gusta hoy volver a ver en las tablas aquellos cuadros, alegorías en carne y hueso, que arrebataban a nuestros abuelos, como ya antes habían arrebatao a los pueblos bíblicos.

Lleno de solemne majestad se abre el marco escénico, un bosque rodeado de precipicios, y llenando el marco, la figura torva del "comunismo". Va en su busca anhelante España, ansiosa de poseerle. Pronto su buen juicio le hace ver en trágico espectáculo lo que sigue al Comunismo; lo que nuestros cuerpos, y más nuestras almas, saben. Se trata la lucha de ideas, a la que sigue la lucha de las armas. La voz de un Caudillo declara la guerra. Entonces viene aquel Caballero del caballo blanco que venía en Clavijo, Santiago. El da órdenes de batalla, y vuelve al cielo a ganar la empresa ante la Virgen Reina. Por el fondo desfila el ejército que marcha en busca de la victoria.

En el segundo cuadro sube de punto la viva compenetración de lo simbólico y lo real. Ante el trono de María alcanzan la victoria las figuras gigantes de nuestra historia: Fernando, Teresa, Ignacio... A ellos van a juntarse, feliz realidad, los

primeros mártires de la Cruzada, legionarios, marinos, falangistas. Todos son coronados con el laurel eterno.

El tercer cuadro, que comienza aún con las sombras de la lucha áspera y dura, se va cada vez más iluminando con los albores de una victoria que desputa. La Virgen en su Pilar, los ángeles de España, la Iglesia, la raza. "Buenos que enmudecieron en tanto que sufría — desatan hoy sus lenguas mudas por el dolor..." La victoria se agranda, lo llena todo. Desde su cumbre se columbra la ruta del porvenir; la que, mirando atrás, vemos nos condujo a la grandeza. La Iglesia entrega a España la "Cruz Santa": "Toma la Cruz y guía al hombre descarriado". "Le mostraré las playas de la inmortalidad. Entre vicisitudes, tempestades o calmas, — las rutas celestiales pronto recorrer". Y, dirigiéndose a la Raza: "¡Genio inmortal!, postrado rinde a la Virgen armas". La Virgen cierra la escena escribiendo en el cielo: "Hoy el hispano Imperio empieza a renacer".

Esta es la obra, trasunto sin duda de lo que un pecho español y cristiano sintió en los momentos trágicos de la lucha, y anhela hoy en las plácidas horas de la paz. Por esto, su representación no puede dejar de despertar interés en cuantos han sentido y sienten estas hondas emociones religiosas patrióticas; en todos cuantos ven en la celebración del XIX Centenario de la venida de la Virgen Santísima al Pilar de Zaragoza una plenísima debida a la que ha sido eje de nuestra historia. A la sombra del Pilar creció un pueblo que no cupo en Europa, una Fe que llenó un Nuevo Mundo. A la sombra del Pilar se ha salvado ese pueblo y se ha renovado esa Fe puesta en peligro. A la sombra del Pilar seguirá creciendo nuestro pueblo y nuestra Fe. José Filiberto

«Auxilio Social»

Un comedor más

Sin ruidos ni voces, "Auxilio Social" labora.

Desde hoy, un Comedor Infantil más — para 50 criaturas, sito en la calle de San Buenaventura, n.º 57 — enriquece la tupida red — red de amor y de hermandad — en que, paso a pa-

sas debidas al Apóstol Santiago; más por ellos, queda más obligado nuestro excelso patrono a seguir protegiéndonos y si, por lo ayer acontecido, puede colegirse lo que sucederá mañana, las esperanzas formuladas en vuestra oración, señor excelentísimo, no han de quedar defraudadas ni se malograrán la simiente del martirio de nuestra juventud, ni la lección que al mundo dió nuestra Cruzada ni los esfuerzos de buena voluntad que en la gestión de la cosa pública ponen el jefe del Estado, su Gobierno y los que con él colaboran. Ni tampoco, excelentísimo señor serán desoídas vuestras fervorosas preces de soldado. Amén. Así sea".

so, va siendo envuelta nuestra tierra por la maravillosa Institución.

El nuevo hogar abre sus puertas en uno de nuestros barrios más típicamente obreros. Allí, entre el diario ajeteo del trabajo y el afán de los humildes, el emblema de "Auxilio Social" es pregon constante del ansia de mejoramiento y superación del Estado nuevo y de la Falange.

Con sencillez, en la intimidad, el Comedor Infantil que nos ocupa fué bendecido. Que, ante todo y sobre todo, "Auxilio Social" es obra cristiana.

La presencia de los chiquillos — con sus risas y sus travесuras y su alegría — ha sido la mejor inauguración de la nueva casa que para ello, con maternal cuidado, ha sido montada.

Un nuevo Comedor. Un ito más en la ruta marcada. "Auxilio Social" labora. Y hace fe-cunda la paz.

Vendo motor bomba

Siemens, 3/4 H.P. 3.000 litros por hora, 24 metros en altura, 20 metros tubería galvanizada de 1 pulgada. Informes: Call (Barbería).

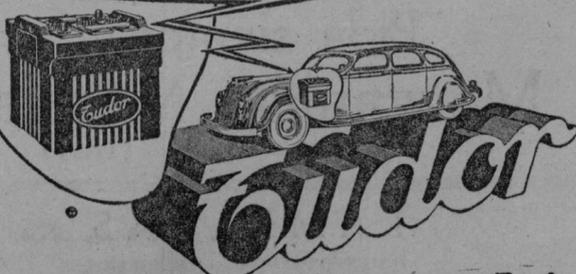
GRANJA ROYAL

San Felio, 4

Teléfono 2658

¿Ha probado Vd. sus helados y chocolates con nata?

El corazón del Automovil



DISTRIBUIDOR DE LOS PRODUCTOS Tudor RAFAEL PUIGCERCOS CARRETERA MANACOR, 63 • TELEFONO: 1097

Ayer se celebró en Palma

La fiesta de la Conquista

Se celebró ayer en nuestra ciudad la fiesta conmemorativa de la Reconquista de Mallorca por el Rey don Jaime I.

Con este motivo y siguiéndose con ello la costumbre, la Casa Consistorial lució sus colgaduras ondeando en su balcón la gloriosa bandera nacional junto con las del Movimiento, y en la tribuna se colocó, bajo marco de damasco rojo, el Cuadro del Rey Conquistador, que figura en el salón de sesiones.

A las diez de la mañana llegó a la plaza de Cort, situándose frente a la Casa Consistorial, la Compañía del Regimiento de Infantería de Palma, número 36, con banderas, bandas de tambores y cornetas y música, encargada de dirigir los honores reglamentarios al histórico pendón de la Reconquista.

Mandaba la Compañía el Capitán D. José Ferrer.

En la plaza de Cort se había estacionado numeroso público.

A las diez y cuarto, conforme se había anunciado, salió del Consistorio la Corporación Municipal con objeto de dirigirse a la Misa mayor solemne, que costea el Municipio se celebró en la Santa Iglesia Catedral.

En la corporación, precedida de la guardia municipal en traje de gala, los tamboreros y maceros, integrada por el Alcalde, señor Riera, y los gestores señores Forzeza, Alabern, Valdes, Bonet, Clar, Rosselló, Caldentey, Cuedra, Dezcallar y Casas y el Secretario, señor Rosselló y Cazador.

Lleaban los señores que integran la Corporación sobre sus hombros el histórico Pendón Real, cubierto de mirto.

A la salida de la comitiva de la Casa Consistorial la Compañía de Infantería presentó armas, tocando la banda el Himno Nacional, que el público escuchó en alto mientras la Corporación colocaba el pendón en el centro de la plaza.

Una vez colocado el pendón y cesado de oírse los acordes del Himno Nacional, la fuerza hizo la primera salva de ordenanza y seguidamente el cortejo municipal marchó a la Catedral.

A continuación la banda del Regimiento de Infantería se colocó en la acera del Ayuntamiento empezando a tocar varias composiciones mientras esperaba el regreso de la comitiva al terminar la Misa.

A las diez y media, en la Santa Iglesia Catedral Basílica ha comenzado la solemne Misa, siendo el celebrante el M. I. Sr. D. Juan Quetglas, Canónigo, asistido del M. I. Sr. D. Andrés Caimari, de diácono, y de subdiácono y presbítero asistente, respectivamente, por los Rdos. don Guillermo Oliver y don Emilio Sagristá, ambos beneficiados.

Mutilados y heridos recibieron cariñoso agualdo de la Falange Femenina

La distribución se efectuó en la Diputación Provincial y en el Hospital Militar

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que el pasado jueves obsequió generosamente a las madres obreras en la Casa Primo de Rivera, el sábado al mediodía obsequió gentilmente, cariñosamente, a los Caballeros Mutilados y a los Heridos en la guerra.

En el Palacio de la Diputación se reunieron los Caballeros Mutilados. Sus uniformes de campaña, sus camisas azules y boinas rojas, cabestrillos y muletas, en torno del mutilado absoluto por eguerra, el Alférez Lacy, daban un aire de campaña al solemne salón de actos de la Diputación.

En la presidencia figuraban la ilustre dama doña Dolores Núñez del Pino de Kindelán, la Presidenta de honor de la Cruz Roja señora Gual de Morell, la Delegada de la Sección Femenina camarada Catalina Sureda de Dezcallar, el Jefe Provincial del Movimiento camarada Boloqui, el Presidente de la Diputación camarada Vila, el Secretario Provincial señor Arnicia y el Presidente de la Junta Inspectora de Caballeros Mutilados.

Ocupaban también lugares preferentes el señor Payeras, Jefe Regional de las Milicias, el señor Alecover, Jefe de Milicias; la Secretaria de la Sección Femenina señorita Martín y un nutrido grupo de enfermeras y falangistas.

Jefes, Oficiales, suboficiales y soldados mutilados, fueron recibiendo de manos de la señora de Kindelán — que había hecho espléndido donativo — el paquete con que les obsequiaba la Falange Femenina, y que contenía una botella de vino, turrón, pasas, tabaco y fotografías del Caudillo y de José Antonio.

Al desfilan, los Caballeros Mutilados, saludaban rigidamente. A algunos, las muletas les entorpecían su andar y a otros, la mutilación que el fuego enemigo causó en sus carnes, obligaba a levantar el brazo izquierdo porque tenían inútil el derecho.

Actuó de maestro de ceremonias el Rdo. don Juan Alcover, Beneficiado, y pronunció el sermón de la Reconquista el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Magistral.

Se cantó por la "Schola Cantorum", dirigida por el Rdo. señor Nigorra, la Misa del maestro Ravanello "In honor de San Pedro Orseolo", a tres voces.

Asistió a la Misa, presidiendo el coro, el Excmo. y Rmdo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca Dr. Miralles, acompañado de los M. I. Sres. Ortega de la Lorena, Arcediano e Ibañez Rizo, Chantre; de su capellán de honor el Rdo. señor Payraló y del maestro de ceremonias, Rdo. Sr. Pou.

Terminada la misa el M. I. Sr. don Juan Quetglas, celebrante, entonó solemne Te-Deum que fué cantado por el pueblo y "Schola Cantorum".

Invitadas las autoridades asistieron ocupando los puestos de costumbre el Comandante General de Baleares, señor Kindelán; el Comandante Militar de Marina, señor Jáudenes, que desempeña interinamente la Jefatura de la Base Naval; el Jefe de la Región Aérea de Baleares señor Gallán Guerra y el Gobernador Militar, señor Sard.

El Gobernador Civil, señor Vázquez Ramos, asistió también presidiendo la Corporación Municipal integrada como ya hemos indicado.

Asistieron, además, el Presidente de la Audiencia, interino, señor Fernández con el Fiscal sustituto, señor Moscardó; la Corporación provincial integrada por su Presidente, señor Vila; los gestores señores Erasmo y Marqués del Palmer y el secretario señor Font; el Secretario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Arnicia, en representación del Jefe provincial, el Coronel Jefe de Estado Mayor, señor Alvarez de Sotomayor; el Consúl de Venezuela señor Martí y otras representaciones.

Asistieron, además, numerosos fieles.

Lució el altar mayor durante la ceremonia su magnífica y espléndida iluminación.

Terminado el solemne Oficio la Corporación Municipal regresó con el mismo ceremonial al Consistorio, recogiendo el asta del Pendón Real, y retirándola a la Casa Consistorial, momento en el cual la Compañía, que antes le rindió los honores de ordenanza mientras la banda tocaba el Himno Nacional hizo la tercera de las descargas reglamentarias.

La segunda descarga se efectuó cuando las campanas de la Catedral rieron la señal de que en la misa se alzaba la Sagrada Forma.

Efectuada la tercera descarga la fuerza regresó al Cuartel del Carmen

Terminado el reparto de obsequios en la Diputación, las Autoridades, Jeraquías e invitados se dirigieron al Hospital Militar, donde fueron recibidos por el Teniente Coronel señor Anglada. Las Autoridades y sus acompañantes recorrieron las diversas dependencias del Hospital Militar, deteniéndose especialmente en la Capilla — donde hay instalado hermoso Nacimiento — y en las salas donde hay algunos que sufrieron crueles heridas en diversos campos de batalla.

La señora de Kindelán y sus acompañantes, junto con los obsequios, fueron distribuyendo entre los heridos palabras de afecto y de simpatía, que mucho agradecieron aquellos bravos soldados de España.

Una vez más, Falange Femenina supo llevar a los que dieron por Dios y por España, su sangre, sus miembros juveniles, una muestra delicada de la consideración y afecto que todo buen español siente para los heridos de la guerra y para los Caballeros Mutilados.

Refinamiento de cutis automático. 3.50 pesetas. Plaza del Rastrillo, 3.

AUTOMOVILISTAS

Conoce Vd. la casa "PARCHE IDEAL", vulgarianización de cámaras, montar y desmontar cubiertas con rapidez, trabajos garantizados carretera de Sóller, núm. 16 - Palma. a 6 tarde, su precio 150 pesetas

FINCAS

Compra-Venta
L. Cladera
DESPACHO mañana 9 a 11 tarde 4 a 6
Avda. A. Rosselló, 86 T. 1870

Información local

"A la sombra del Pilar"

Nuevamente se pondrá en escena, la preciosa alegoría titulada: "A la sombra del Pilar", original de Dolores Fortuñ, que con tan brillante éxito se representó en junio pasado en el "Salón Mallorca", en donde ya tuvimos ocasión de aplaudir la labor admirable de los pequeños artistas que pusieron todo su entusiasmo en la interpretación de sus papeles respectivos, que encarnan cada uno de ellos un personaje histórico y religioso de nuestra Cruzada.

La obra, cuya representación tendrá lugar mañana, día 2 de Enero, aniversario de la aparición de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza y en el año actual conmemoración del vigésimo centenario, tiene por dicho motivo más actualidad, si cabe, que en otras circunstancias, ya que en ella hay el acierto de unir al carácter patriótico impregnado del ambiente de nuestra epopeya donde de una manera aplastante se triunfa sobre el comunismo, un sentido profundo de religiosidad ya que se ponen bajo la protección de la Santísima Virgen y de los Santos patronos de España, todas las vicisitudes de nuestra pasada guerra y los derroteros futuros de nuestra Patria.

No dudamos pues, que el público de Palma (como en otras ocasiones en que se celebran esta clase de veladas) acudirá al Salón Mallorca, el próximo día 2 para nuevamente aplaudir a los patrióticos y pequeños artistas, que una vez más sabrán hacer vibrar la religiosidad y patriotismo a los concurrentes, al poner en la interpretación de la obra todo el caudal de sus recursos artísticos.

El precio del pan

"Vistos los nuevos precios alcanzados por las partidas de harina últimamente llegadas a Mallorca e Ibiza, se fija provisionalmente el precio de las mismas, en las dos Islas citadas, en 103'00 pesetas Qm. sin envase y en tahona a partir del día 2 de Enero.

Como consecuencia de dicho aumento y al objeto de facilitar la adquisición del pan, los pesos y precios de este artículo en Mallorca e Ibiza serán los siguientes:

- Peso 1960 gramos, precio 2'00 pesetas.
- Peso 980 gramos, precio 7'00 pesetas.
- Peso 490 gramos, precio 0'50 pesetas.

Los nuevos precios y pesos del pan empezarán a regir a partir del día 3 de Enero.

Palma de Mallorca, 30 diciembre de 1939. — A. de la V. — El Gobernador Civil.

Elección de Habilitado del Clero

El próximo pasado viernes, en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del M. I. Sr. Vicario General por designación del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo, y con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se efectuó la elección de Habilitado del Clero, siendo elegido, por unanimidad, el Rdo. Sr. don Salvador Galmés, Pbro.

Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca

Se pone en conocimiento de los propietarios de locales de MANACOR que el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 11.402, correspondiente al día 28 del actual, inserta el anuncio de concurso para dotar a la Estafeta de dicha localidad de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, sin que el precio máximo de alquiler exceda de mil quinientas pesetas anuales, pudiendo presentarse las proposiciones durante los diez días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Palma de Mallorca, 29 diciembre 1939. — Año de la Victoria.

Conferencia sobre el XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza

Esta noche, a las nueve y quince, pronunciará ante el micrófono de Radio Mallorca una conferencia religiosa patriótica sobre el XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, el R. P. José F. Navarrete, S. J.

Del Gobierno Civil

Servicio Control del Trigo
En el plazo de 5 días a contar desde la publicación de esta Orden en la Prensa, todos los fabricantes de sucedáneos de café y otros industria-

les de esta provincia que utilicen cebada para la fabricación de sus respectivos artículos presentarán ante este Servicio declaración jurada extensiva de la producción diaria, cantidad mensual de cebada que necesita para la fabricación y consumo mensual durante los meses del año 1939.

Palma a 30 de diciembre de 1939. Año de la Victoria. — El Gobernador Civil.

En la iglesia de la Merced

El Centro catequístico de esta iglesia celebrará hoy un solemne acto religioso con motivo de la bendición de una imagen del Niño Jesús para el catecismo.

Por la tarde, a las 6'30, los actos de la bendición precedidos de varios ejercicios piadosos. El M. I. Sr. don Enrique Ibáñez Rizo, Canónigo de esta S. C. B. bendecirá la imagen y dirigirá la palabra a los pequeños. Acto seguido se llevará por el templo la nueva imagen. Se recitarán algunos versos, terminándose con la adoración del Niño.

Se sorteará el regalo del Niño Jesús de cuna entre los bienhechores del catecismo.

De la Alcaldía

Pesos y Medidas
El señor Alcalde accidental don Miguel Forteza nos ha rogado hicieramos público para general conocimiento que, conforme dispone el Reglamento de Pesos y Medidas vigente, desde el día 1 al 15 de Enero próximo se procederá por la Delegación de Industria, sita en la calle de la Diputación núm. 5 de esta ciudad, y de las 9 a las 13 horas, a la contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar y medir de este vecindario.

Presentación
Se ruega a don Antonio Domenech Panadés, pase por el Negociado de Gobierno y Policía de este Excmo. Ayuntamiento para hacerle entrega de un documento que le interesa, durante las horas de oficina.

El regreso del Alcalde
Habiendo regresado de su viaje a Barcelona el Alcalde, don Gabriel Riera, reintegrándose a su alto cargo ha cesado en el despacho de los asuntos de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde, don Miguel Forteza.

Fiestas Centenarias del Pilar

El gran acontecimiento religioso-patriótico, que en este Año de la Victoria, el XIX centenario de la venida de la Virgen en carne mortal en Zaragoza, será celebrado en la iglesia de Montesión por los Caballeros y Señoras del Pilar con los siguientes actos:

Una cosa de Enero de 1940: A las siete y media, Misa de Comunión general.

A las diez y media, Oficio solemne en que predicará el Rdo. P. Juan Coll, de la Congregación de la Misión. Nota simpática de este acto será la cooperación del Coro de la Cárcel provincial, a quien la Virgen Madre concede un día de expansión. El interpretará la Misa Coral de Pius X, de Julián Vilaseca, y las partes variables de la Misa "In nomine Iesu". Después de cantar el himno a la Santísima Virgen del Pilar del maestro J. B. Lambert, en el claustro del Colegio ejecutarán los siguientes cantos populares:

"Oración" (Canción vasca), "El Captiu" de Mn. Costa y Llobera, con música de J. Mendelssohn, "La Pilarica" (Motivos de Jota, de Felipe Alcántara), Himnos del Movimiento y Nacional.

Por la tarde, a las siete, Trisagio mariano, procesión con la imagen de Nuestra Señora del Pilar por el interior de Montesión, y canto del Himno nacional del Pilar.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

CABALLEROS MUTILADOS
Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados y Presuntos Mutilados residentes en Palma, se presenten en el Palacio de la Diputación el día 30 del mes corriente a las 10'45 horas para hacerles entrega del agudado que Falange Fenicia les ofrece con motivo de estas fiestas de Pascua.

Palma de Mallorca, 28 Diciembre 1939. — Año de la Victoria.

Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles

Resultados de los Cursos para mandos

Como resultado de los exámenes de camaradas para mandos en las Banderas de Flechas y Cadetes "Reina Isabel" y "Aguilas de España", han salido aprobados los camaradas que siguen y por el mismo orden en que se citan:

Mala jornada la de ayer para el fútbol mallorquín

En Inca, el «Constancia», que jugó muy por debajo de su nivel normal, fué netamente vencido, por 3 a 1, por el «Gerona»

En Granollers, el «Mallorca» tuvo una catastrófica e incomprensible actuación, siendo batido por el severísimo tanteo de 6 a 1

FUTBOL EN LA PENINSULA

Los resultados de ayer

Madrid. — Los resultados de los partidos jugados ayer correspondientes al Torneo Nacional de Liga, son los siguientes:

Primera división

Racing S., 2 — Español, 3.
Sevilla, 1 — Ceña, 1.
Madrid, 2 — Valencia, 1.
Hércules, 4 — Athlético Aviación, 1.
Barcelona, 2 — Betis, 0.
Athlético B., 1 — Zaragoza, 1.

Segunda división

Grupo primero
D. Coruña, 4 — Valladolid, 1.
Torrelavega, 0 — Sporting, 3.

Grupo segundo

Alavés, 3 — Arenas, 4.
Irún, 1 — Baracaldo, 0.
Sestao, 1 — Donostia, 2.
Erandio, 0 — Osasuna, 1.

Grupo tercero

Constancia, 1 — Gerona, 3.
Sabadell, 2 — Castellón, 1.
Granollers, 6 — Mallorca, 1.

Grupo cuarto

Imperial, 2 — Ferroviaria, 2.

Grupo quinto

Córdoba, 2 — Jerez, 3.
Cádiz, 2 — Granada, 2.
Onuba, 5 — Tánger, 2.

ciudad, piensan y dicen todos los aficionados mallorquines. Con la diferencia de clase que hay entre el "Mallorca" y el "Granollers", lo sucedido no podía ni debía suceder. Y, sin embargo, sucedió. ¿Por qué? No hemos de tardar en saberlo.

Los resultados del tercer grupo de la segunda División fueron los siguientes:

"Constancia", 1; "Gerona", 3.
"Granollers", 6; "Mallorca", 1.
"Sabadell", 2; "Castellón", 1.
Y la clasificación queda ahora establecida de la manera siguiente:

"Constancia"	5	3	1	1	9	7	7
"Levante"	4	3	1	0	11	5	6
"Mallorca"	5	2	3	0	11	15	4
"Castellón"	5	2	3	0	9	9	4
"Gerona"	5	3	2	0	10	9	6
"Sabadell"	5	2	2	1	9	10	5
"Granollers"	5	2	3	0	14	14	4
"Badalona"	4	1	3	0	8	13	2

EN INCA

Si, en pocas palabras, tuviéramos que resumir el partido de ayer tarde, en Inca, diríamos:

El "Constancia", jugando muy por debajo de su nivel normal, sucumbió mercedemente ante un "Gerona" que se mostró en todo momento superior.

Así, sencillamente y sin tapujos. El once inquebrantable tuvo una actuación decepcionante. Fallaron las líneas defensivas y de éstas, especialmente, la media, que prácticamente no existió.

Pero, lo que más le falló fué la táctica, que hasta ahora le venía dando excelente resultado. Sabido es que los "constantines" juegan con el medio centro retrasado y los medios alas más adelantados. ¿Qué pasó ayer? Pues que el "Gerona", con exacta visión de la realidad, cargó el juego sobre sus extremos, que andaron sueltos y desmarcados toda la tarde: ellos fueron los que crearon la gran mayoría de situaciones peligrosas en que se vió la meta inquebrantable. A la línea delantera mallorquina faltaron los servicios del medio centro quien, limitado, como siempre, a la defensiva — en la que ayer tuvo una actuación desagradabilísima — no sirvió ni una vez a los atacantes. Company, el excelente guardameta que tan buenas actuaciones lleva en la actual temporada, apareció ayer nervioso, inseguro, desatendido y desacertado en las salidas. Este fué el "Constancia" de ayer.

En contraste, el "Gerona" jugó un excelentísimo partido. Se trata de un muy buen equipo, muy rápido, muy conjunto, de mucho fondo. Lo mejor, la línea media. Y, después de ésta, el portero, el defensa derecho y el extremo izquierdo.

Es, desde luego, el "Gerona" el mejor de los equipos peninsulares que, con motivo del Torneo de Liga, han desfilado por nuestros campos.

¿Qué fué el partido? Durante el primer tiempo, el juego fué alterno, si bien en todo momento mostráronse

los primeros momentos, el "Gerona" ha cometido un "penalty" claro, que Bonet no ha señalado. El resultado injusto, si bien nosotros hubiéramos podido marcar algún tanto más. Ha jugado mejor que nosotros y nos ha vencido.

Y nada más. Mala, malísima, fué para nuestro fútbol la jornada de ayer. Ojalá sean las próximas el reverso de la medalla.

Y... ¡feliz año nuevo, lector!

AVESPA

EN GRANOLLERS

Granollers, (31, a las 23). — No bonitos como calificar la actuación de "Mallorca" en Granollers. Fué tal actuación del equipo — aunque hay que decir que lo que salió a jugar en Granollers no era un equipo sino un disparate mayúsculo — que vale más hablar de ella y silenciar lo ocurrido durante los 90 minutos en que "Granollers" jugó completamente solo, sin rival y haciendo cuanto le vino en gana, no marcó más tantos puntos verdadera desgracia — ya que la verdadera estuvo bastante desafortunada ante el marco de Abad — puea mareador aún pudo aumentarse con un poco de fortuna. Justo es decir que el "Mallorca" lanzó dos disparos de penales que se estrellaron en los laterales cuando el tanto era irremediable.

Más vale no hablar del partido, que ya hemos dicho.

En todas partes saben que un conjunto no se improvisa, y que un jugador, para dar todo su rendimiento de tomar confianza en sí mismo en sus compañeros, cosa imposible cada jornada se los cambian.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

En esta Liga, siguiendo idéntico sistema al del Campeonato regional, se está echando a perder un buen equipo al que le faltaba competencia.

Para Jefes de Falange Cadetes.

Camaradas: José L. López Echeanúa, Salvador Llopis Lorenzo, Rafael Blanes Blanes y Sebastián Llompart Ramis.

Para Jefes de Pelotón Cadetes.

Camaradas: Antonio María Moranta Corró, Pedro J. Gelabert Llompart, Tomás Estabens Ruiz y Mateo Mas Mascará.

Para Jefes de Falange Flechas.

Camarada: Miguel Canals Gual. Para Jefes de Pelotón Flechas Camaradas: Miguel Carrió Batlle y José María Forteza.

Servicio de Automovilismo del Ejército de Baleares

Por el presente se avisa a los propietarios de vehículos automóviles que han sido utilizados por el Ejército y no los han recuperado que, en el párrafo 3.º de la orden inserta en el cumplimiento de lo dispuesto en el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", número 21, de 19 de noviembre último, ha sido publicada en el "Boletín Oficial del Estado", núm. 360 de 23 del corriente, la segunda relación de automóviles de propiedad particular desconocida que se encuentran aparcados en diversos puntos a disposición de quienes acrediten legalmente su pertenencia.

Palma, 29 diciembre de 1939 - Año de la Victoria.

Base Naval de Palma JUZGADO PERMANENTE EDICTO

Por el presente EDICTO se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de JUAN BARBER FONT desaparecido o extraviada a bordo del vapor "Delfín" en alta mar; haciéndose saber a la persona que la posea, que deberá entregarla a este Juzgado y que si hiciera uso de ella incurrirá en las responsabilidades que determina la Ley.

Dado en Palma de Mallorca a veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — El Juez Permanente, Juan Serra Bonet.

Bachilleres

Próximo concurso para ingreso en el Magisterio mediante pruebas de selección.

Clases particulares: Examen de Estado, practicantes, Idiomas (Francés, Inglés, Alemán e Italiano) a viva voz. Informes: Zanglada, 5 (2) 2., de 7 a 9 noche.

Pida siempre Manzanilla Maruja

(Terry)

LAMPARAS

OBJETOS REGALO — CRUCIFIOS APLICACIONES ARTISTICAS DECORATIVAS TÍPICOS RECUERDOS MALLORCA Brossa, 23, EL AGUILA, Tel. 2594

CLASES PARA MILITARES

Repaso completo. Preparación para las Academias y Escuelas de Náutica.

JUAN PUJOL ESPECIALISTA En Diabetes, Gangrena Reumatismo Fax. 12. Tel. 1 8 3 5

Vias Urinarias Antonio Alomar Especialista en Enfdes. Sexuales

Dr. Anguera del HOSPITAL PROVINCIAL Aparato digestivo Tratamiento científico sin operación, de Almorranas y Varices C. Apuntadores, 10.

P. SABATER Médico Especialista en Enfermedades de la Piel y Vias Urinarias LUZ, 9 - 1.º (Junto Plaza de Cort)

PERFUMERIA AL POR MAYOR
Distribución Productos LA TOJA
AGUAS DE MONDARIZ
ARTICULOS DE MARCA
PRECIOS Y DESCUENTOS DE FABRICA
VARIAS EXCLUSIVAS
A. Buades. — Cestos, 15 - Cort, 23

JOSE M.ª DEL VALLE
Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
JEFE PROVINCIAL DE PUERICULTURA
(Por oposición)
Enfermedades de la Infancia
SINDICATO, 195 TELEFONO 2920

En el sector de Rickijaervi, los finlandeses han rechazado a las tropas soviéticas hasta la frontera

COMUNICADOS OFICIALES FINLANDESES
HELSINKI. — El comunicado oficial de guerra finlandés correspondiente a la noche del sábado dice así: "Durante el día de hoy no ha habido combates de importancia en los dos frentes."
 La aviación rusa ha seguido bombardeando las ciudades abiertas."
HELSINKI. — Parte oficial finlandés de la noche: "En el ítem de Carelia, la actividad de la enemiga se ha mostrado grande en varios puntos."
 En el sector de Lantajaervi, un ataque enemigo al pueblo de Lantajaervi los finlandeses han capturado dos tanques y otros vehículos."
 En el resto del ítem de Carelia hay una relativa calma.
 En la frontera occidental, los finlandeses rechazaron un ataque soviético, Cutela, al norte del lago Ladoga, en el sector centro, entre el río Coon y Siskijaervi, ha habido, durante el día de hoy, combates, en el curso de los cuales los finlandeses han rechazado sus incursiones."
 En el sector de Rickijaervi, los rusos han sido rechazados hasta la frontera.
 En el resto de Carelia, se suceden los combates en la región de Suomusjärvi y alrededores de Kiantajaervi. En el sector de Lantajaervi, los rusos registran actividades de las unidades y elementos de reconocimiento."
ERCITO DEL MAR. — El día ha sido de calma a excepción de algunos combates, sin resultado, efectuados en los rios contra algunas fortificaciones costeras finlandesas.
ERCITO DEL AIRE. — Durante el día la aviación soviética ha actuado activamente.
 En el ítem de Carelia, ha sido bombardeada la ciudad de Kallén. Varios edificios resultaron muertos y algunos edificios destruidos.
 En parte del terreno de operaciones, la aviación soviética ha bombardeado algunas aldeas, destruyendo algunos edificios y sufriendo daños algunos edificios y Libaskila, donde resultó herida una persona y dos casas, al ser bombardeadas.
 La aviación finlandesa ha efectuado un número de vuelos de reconocimiento y ha tomado parte con éxito en las operaciones en colaboración con las demás armas.
 Las tropas finlandesas han derribado dos aviones soviéticos."
SE ORGANIZA EN FINLANDIA LA LEGION EXTRANJERA
HELSINKI. — Se está organizando actualmente la Legión extranjera.
 Se reclutarán en ella voluntarios de los países.

EL CUARTEL GENERAL FINLANDESE CONFIRMA HABER VUELTO A CORTAR EL FERROCARRIL DE MURSMARK
HELSINKI. — En la noche del sábado, patrullas finlandesas penetraron otra vez en territorio enemigo, atacando las comunicaciones soviéticas en el frente de Salla.
 Las patrullas estaban compuestas de cien y doscientos hombres, vestidos todos de blanco para mejor burlar la vigilancia rusa sobre el terreno nevado.
 Las patrullas han vuelto a cortar en varios puntos la línea férrea que va de Leningrado a Murmansk, según informes del Cuartel general finlandés.
ESTADO DE LOS FRENTES
HELSINKI. — Después de un mes de intensos combates, las fuerzas soviéticas han conseguido avanzar en pequeña proporción, en Salla y en Petsamo.
 El avance ruso hacia Lieska se ha detenido en retirada en dirección de Repola. Se combate actualmente en territorio soviético.
 Mas al Sur, los rusos se han establecido a lo largo de la frontera, en una extensión de 90 kilómetros.
 En el ítem de Carelia, la línea Manerheim no ha sido alcanzada, excepto en Tripleleiki, sector de Suunto.
SE IZA LA BANDERA FINLANDESA
AMSTERDAM. — A bordo del vapor sueco "Joseph Stamin", construido por cuenta del Gobierno soviético, ha sido izada por unos desconocidos la bandera finlandesa.
LA AVIACION FINLANDESA
LONDRES. — El "Daily Telegraph" dice que las fuerzas aéreas finlandesas cuentan con cuarenta aviones ingleses.
 Dispone también de más de mil aviones convenientemente preparados esperando la llegada de nuevos aparatos procedentes de Inglaterra y de otros países.
LOS FINLANDESES DOMINAN CASI TODO EL FRENTE
HELSINKI. — Los finlandeses dominan en todo su frente con la U. R. S. S., desde el lago Ladoga hasta el océano ártico.
 Las tropas soviéticas no están en territorio finlandés más que en dos puntos: al Norte de Petsamo y al Sur de Salla.
ALARMA EN HELSINKI
HELSINKI. — Ayer, fue dada la señal de alarma aérea a las 10 de la mañana; el cese fue dado a las 11:30.
 Unos 17 aparatos rusos volaron sobre la ciudad a una altura de 2.500 metros.
 Las baterías de defensa de la capital abrieron el fuego, impidiendo que los aparatos pudieran lanzar ninguna bomba.

CICLISMO
La reunión de ayer
 Decididamente, lleva este año el deporte ciclista mala suerte.
 Cuando ayer tarde, llegamos al Velódromo de Tirador para presenciar las carreras anunciadas, entre las cuales figuraba el intento de batir el record de la vuelta a la pista por el campeón de Baleares, Miguel Llompart, nos encontramos con que sobre la taquilla se había puesto el siguiente aviso:
 "Una indisposición del corredor Llompart, comunicada a última hora, obliga a la Empresa a sustituirlo por Amer."
 Así es que, "nuestro gozo en un pozo", pues faltando este corredor, a quien su reciente triunfo en Barcelona sobre Plans coloca en primerísima línea, quedaba el programa bastante destrozado.
 Lo que nos asombró fué que, a pesar del aviso, hubiese bastantes aficionados que entrasen a presenciar el espectáculo. Y es que en Mallorca, el ciclismo tiene muchos partidarios, siendo este deporte uno de los más arraigados en la isla.
 Empezó el festival, que quedaba ya reducido al gran match regional entre los equipos Canals, García y Amer y Flaquer, Salom y Planas, con el desafío obligatorio de los seis corredores al que faltaron dos, efectuándolo únicamente Canals, Salom, García y Planas.
 La entrevista ha estado dedicada a tratar de la preparación militar de la carrera.
UN MENSAJE DEL REICH - PROTECTOR
PRAGA. — El Protector de Bohemia, von Neurath, ha publicado una orden del día dirigida al pueblo checo con motivo de la entrada en el año nuevo.
 En ella da las gracias por la pronta decisión del Presidente de Bohemia de ponerse bajo la protección del Reich, evitando así la mejor garantía de su bienestar.
 "Yo mismo — añade von Neurath — que el año nuevo traiga al protectorado de Bohemia y Moravia un desarrollo sereno, sano y consecuente, estrecha comunidad del pueblo checo con el alemán es la mejor garantía de su bienestar."
"BUQUE ALEMÁN ENCALLADO
ESTOCOLMO. — El navío alemán de reconocimiento 704 encalló durante una violenta tempestad de nieve, en la costa de Escandinavia.
Berlin. — Durante una gran tormenta ha embarrancado ante Trelleborg un navío alemán.
HABLA EL JEFE DEL GOBIERNO DE DINAMARCA
COPENHAGUE. — El Presidente del Gobierno de Dinamarca ha pronunciado un discurso con motivo del año nuevo.

De anteayer
 Los franceses:
 El de la mañana: "Actividad más reducida en los elementos de combate."
 El de la noche: "Actividad reducida de los elementos en contacto."
De ayer
 Los franceses:
 El de la mañana: "La noche ha sido agitada, a pesar del frío y de la nieve."
 Ha habido numerosas acciones y encuentros de patrullas en muchas partes del frente.
 Hubo también intervención de la artillería en varios puntos."
 El alemán:
 "En general, la noche ha sido de calma completa."
 Solamente se ha registrado alguna actividad de patrullas por ambas partes.
 Las fuerzas de la Marina alemana han continuado sus operaciones de vigilancia de las costas y rutas comerciales y militares de los mares del Norte y Báltico.
 Un buque auxiliar alemán ha chocado contra un escollo de la costa, encallando en él a causa del fuerte temporal reinante. De la tripulación solamente han perecido dos hombres; estaba formada de 37 hombres.
 Se cree que el buque podrá ser rescatado y salvado en cuanto mejore el tiempo."

Comunicados oficiales

REGRESO DEL ALCALDE
 Ha regresado de su viaje a Barcelona, a donde marchó con objeto de asistir a la primera reunión de su nieto el niño Gabriel Riera de Llayva, el Alcalde de Palma, don Gabriel Riera Alemany, acompañado de su distinguida esposa, doña Francisca Fou de su hija Margarita y de su nieto ya mencionado.
PETICION DE MANO
 Por doña María Vilalta, Vda. de Borrell, y para su hijo nuestro amigo don Francisco Borrell Vilalta, copropietario de la "Lencería Balear, S.L.", ha sido pedida a doña Francisca Magraner García, Vda. de don Félix Ramis, la mano de su hijo, la bella y simpática señorita Antonita Ramis Magraner.
 La boda se celebrará en breve.
BODA
 En el altar mayor de la iglesia de San Buenaventura de PP. Franciscanos de Llutxent, artísticamente adornado, se celebró el pasado sábado el enlace matrimonial de la simpática señorita Maciana Garau Mascardá con el Abogado y Maestro Nacional don Jaime Amengual Martorell.
 Bendijo la unión el Rdo. don Manuel Garau Frau, Coadjutor de la parroquia de Santa Eulalia de Palma, jefe de la contrayente.
 Apadrinaron la boda: por parte de la novia, su hermano don Miguel y su primo don Matías Mesquida Garau; y por parte del novio, sus primos don Antonio Gamundi Amengual, Farmacéutico, y el Maestro Nacional don Juan Ramon Amengual.
 Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.
 Desearnos a la novel pareja toda suerte de felicidades en su nuevo estado.
FALLECIMIENTOS
 Ha pasado a mejor vida en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señora doña Catalina Rosselló Boyeras.
 E. P. D.
 La finada, persona de trato afable y bondadoso, gozaba de muchas zapatías, por lo que su muerte ha causado profundo sentimiento.
 Ha acaecido la muerte después de larga y penosa enfermedad, sufrida con verdadera resignación cristiana.
 Enviamos a su afligida familia, en particular a su esposo, nuestro estimado amigo el capitán de Infantería don Francisco Real, y a su hermana doña Margarita, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.
EL DELEGADO DE HACIENDA
 Procedente de Madrid y Zaragoza, llegó ayer, a bordo del vapor "Mallorca", nuestro particular amigo el Delegado de Hacienda, don Miguel Fons, con su distinguida esposa, doña Pilar Castellón.

Notas de Sociedad

HA PRESENTADO SUS CREDENCIALES
El ministro de Chile ante la Santa Sede
 El discurso del Ministro contestó el Papa, quien dijo que la Iglesia ve con palmaria claridad el deber de la redención del proletariado iniciada en Belén.
 Créditos franceses a favor de las víctimas del seísmo de Turquía
 (Información de la Agencia EFE)
 El plenipotenciario de Chile ante la Santa Sede, Sr. Cruz Campo, ha presentado sus credenciales a Su Santidad Pío XII.
 El discurso que con este motivo pronunció el ministro chileno consistió en la declaración de su misión de ser un puente entre la República chilena y la Santa Sede, en armonía con los intereses de la nación.
 El papa que la Iglesia ve palmaria claridad el imperioso deber de aquella redención del proletariado iniciada ya en la Cueva de Belén.
 El papa — prosiguió Su Santidad — ejerciendo su misión de ser un puente de amor, podrá disfrutar en la libertad, como sociedad, per que es arraigada ya en la conciencia del católico pueblo chileno, permitiendo abrigar la esperanza.

HA PRESENTADO SUS CREDENCIALES

El ministro de Chile ante la Santa Sede

El discurso del Ministro contestó el Papa, quien dijo que la Iglesia ve con palmaria claridad el deber de la redención del proletariado iniciada en Belén.

Créditos franceses a favor de las víctimas del seísmo de Turquía

(Información de la Agencia EFE)
 El plenipotenciario de Chile ante la Santa Sede, Sr. Cruz Campo, ha presentado sus credenciales a Su Santidad Pío XII.
 El discurso que con este motivo pronunció el ministro chileno consistió en la declaración de su misión de ser un puente entre la República chilena y la Santa Sede, en armonía con los intereses de la nación.
 El papa que la Iglesia ve palmaria claridad el imperioso deber de aquella redención del proletariado iniciada ya en la Cueva de Belén.
 El papa — prosiguió Su Santidad — ejerciendo su misión de ser un puente de amor, podrá disfrutar en la libertad, como sociedad, per que es arraigada ya en la conciencia del católico pueblo chileno, permitiendo abrigar la esperanza.

OPOSICIONES

Convocadas plazas Oficiales Administrativos C.º de Tabacos. Preparación completa por funcionario de la misma. Informes: M. Fuensanta, 96, los por las tardes.

MUSICA SUBTERRANEA (Conciertos) en las CUEVAS DEL DRACH

Se darán todos los domingos del año y los miércoles desde hoy hasta el 11 de mayo a las 11:30 en punto. Conciertos particulares, avisando con 24 horas de anticipación.

LA FERTILIZADORA, S. A.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS
 Esta entidad participa a sus clientes y amigos que del día 2 al 5 del mes de Enero permanecerán cerradas sus oficinas por efectuarse el traslado al nuevo local (Avenida de Alejandro Rosselló, n.º 14 y 16, pral.) en donde recibirán a sus compradores y amigos a partir del próximo día 8 de Enero.

MAQUINAS DE COSER

compra en donde puedan darle garantía de ella.
 Casa Morell, Plaza Juanot Colom, 27, Palma.

CAMIONES

Vendería "Chevrolet" y "GMG" 3 toneladas y coche "Citroen" 10 HP. Matrículo superior 6.000. Referencias Costa y Llobera, 32, bajos, Palma.

Frontón Balear

Hoy lunes 1 de Enero de 1940 Tarde, a las cinco
BARRENECHEA — QUINTANA contra **ORTEGO I — ECHAVE**
ATANO — GOENAGA contra **ORIO — BASAURI**
 y Quinielas.
 NOCHE, a las 9 y media
MENDIA — SARASOLA contra **ELORDI — CARMELO**
ZULAICA — IRIONDO contra **GAMBOA — TRECET**
 y Quinielas.
 Detalles por carteles y programas Mañana martes, tarde y noche grandes partidos y quinielas americanas.

MUTUA BALEAR

Seguro de Incendios.
 Seguro de Accidentes.
 Seguro Patronal.
 Seguro de Enfermedades.
 VIA ROMA 45

Papel para máquina

grueso y delgado para copias.
Malonda 78, Jaime II Telf. 1732

INGLES PRACTICO

domicilio, en breve tiempo, sin otra dática — Escribir: M. Aguiló, calle Son Camos 60

BOTELLAS USADAS

garrafas y bombonas. Compra de todas clases pagando mejor que nadie. Casa Bernadino Socorro, 63.

GRAN CHAMPANY

De las mejores marcas a elegir de San Saturni de Noya, a 5 ptas. botella. Variedad de licores. Vinos Generosos y de mesa. Sindicato, 134, Casa Rubiras.

Círculo de obreros Católicos

Traslado. — Nueva Junta directiva
 La Junta Directiva de esta entidad se complace en comunicar a sus señores socios y público en general que, a partir del día 21 del que cursa, ha quedado instalada esta Sociedad en su nuevo domicilio y local social, sito en la calle de Sans, n.º 11, previo el traslado desde su antigua residencia de la calle del Sol.
 En la reunión de Junta general celebrada el día 17 pasado, se procedió a la elección de los cargos directivos que reglamentariamente cesaban en su cometido, habiendo quedado reelegidos por unanimidad los mismos.
 En su virtud, la nueva Junta Directiva de este Círculo queda constituida en la forma siguiente:
 Presidente: don Baltasar Forteza Valleriola.
 Vicepresidente: don José Parpal Vilalonga.
 Depositario: don Francisco Rigo Bujoa.
 Contador: don Buenaventura Caltany Morey.
 Secretario: don Antonio González Llona.
 Vicesecretario: don Pedro Miralles Torres.
 Vocales: don Andrés Forteza Valls, don Miguel Bordon Noguera, don Antonio Forteza Piña, José Aguiló Bonin, don Damián Perelló Piza y don José Rosselló Flexas.

La construcción de una nueva Basílica en Roma

Roma. — Dentro de dos años, o sea, en 1942, Roma contará con una nueva y gran Basílica, que se sumará a las numerosas, antiquísimas, antiguas y modernas Basílicas que tanto contribuyen a dar a la Urbe su inconfundible aspecto de majestuosa severidad. La nueva iglesia, dedicada a los Apóstoles Pedro y Pablo, se levantará en el barrio de la Exposición Universal de Roma; y ocupará una superficie de 6.000 metros cuadrados, teniendo un volumen de 90.000 metros cúbicos. Su planta será de cruz griega, con una sola nave, y tendrá una cúpula de 30 metros de diámetro y 76 de altura. Exteriormente estará recubierta de "travertino" y el portón será de mármol.

Las monedas de Pío XII

Roma. — Están por ponerse en circulación en el Estado del Vaticano las primeras monedas del nuevo Pontífice. Estas serán semejantes a las acuñadas por el Papa Pío XI, cambiándose solamente el nombre, el año y el escudo. Las monedas vaticanas se acuñan en conformidad con las monedas italianas, diferenciándose de éstas solamente por su número. Con esa convención el Vaticano se comprometió a acuñar durante diez años sus monedas en la Casa de Moneda italiana que tiene una gran fama y una magnífica tradición, e Italia por su parte se comprometió a admitir la circulación de las monedas vaticanas en el Reino. (Agit.)

Bodegas Oliver
 Sidra, Málaga y Moscatel a 2'50
 Calle de Sacristía de San Jaime, 3.
 Teléfono 2836.

Anteayer se reunió el Consejo de Ministros

El Ministro de Hacienda informó sobre trabajos preparativos del presupuesto para 1940, siendo de prever una próxima ultimación de los mismos

El Ministro del Ejército informó acerca de los proyectos en curso para resolver la situación de los alféreces provisionales. Se organiza la Dirección general de Aviación civil y se aprueba un decreto de protección a la industria aeronáutica. Nombramientos de altos cargos

MADRID. — El sábado se reunió el Consejo de Ministros.

En la Dirección general de Prensa se facilitó la referencia de lo tratado en la reunión; héla aquí:

ASUNTOS EXTERIORES:
Decreto aprobando el presupuesto para las posesiones de Guinea.

EJERCITO:
El Ministro del Ejército informó al Consejo sobre los proyectos en curso para resolver la situación de los alféreces provisionales.

MARINA:
Decreto fijando la ración de la Armada, para la marinería y para las tropas de Infantería de Marina.

AIRE:
Decreto organizando la Dirección general de Aviación civil.
Decreto de protección a la industria aeronáutica.

Decreto modificando la organización de la Escuela Superior de Aeronáutica.

JUSTICIA:
Decreto sobre el procedimiento relacionado con la modificación del Código civil en lo referente a la ausencia.

Decreto creando el Registro central de ausentes.

Decreto sobre la prórroga del plazo y procedimiento para la revisión de las sentencias dictadas en la zona roja.

HACIENDA:
El Ministro de Hacienda informó al Consejo sobre el estado en que se encuentran los trabajos preparatorios del presupuesto para 1940, que permite prever una próxima ultimación de los mismos, a pesar de los obstáculos acumulados por causa de la guerra y de la revolución socialista y a pesar también del tiempo transcurrido desde el presupuesto de 1935.

Dados los términos de la ley de 29 de diciembre de 1933, no es necesario arbitrar fórmula para la continuidad de la vida hacendaria. Por el contrario, debe disponerse la sustitución paulatina y gradual de dicha disposición, a medida que se vayan aprobando los presupuestos de cada Ministerio para 1940.

En este sentido, fué aprobada una ley, a la que se incorporan, además

de los preceptos relativos de vigencia de la contribución excepcional de los beneficios extraordinarios, una amplia moratoria fiscal.

Decreto sobre revisión de los fallos económico-administrativos dictados bajo la dominación marxista.

INDUSTRIA Y COMERCIO:
Ley de auxilio a la minería.

OBRAS PUBLICAS:
Se aprobó una subvención a varios Ayuntamientos para ayudar a los gastos que ocasione el abastecimiento de aguas.

Decreto aprobando definitivamente el proyecto de construcción de un canal bajo el Guadaquivir.

Y autorizando diversas obras.

NOMBRAMIENTOS:
Se aprobaron los siguientes nombramientos.

De Director general de Aduanas, a favor de D. Gustavo Navarro de Cebada.

De Gobernador civil de Tarragona, a favor de D. Angel Sanz.

De Gobernador civil de Orense, a favor de D. Castano Costas.

De Director del Instituto español de Oceanografía, a favor de D. José María Rotaeche Rodríguez.

De Vice-presidente primero del Consejo superior de Investigaciones científicas, a favor de D. Miguel Asín Palacios.

De Vice-presidente segundo del mismo Consejo superior, a favor de D. Gregorio Rocasolano.

De Secretario del propio Consejo, a favor de D. José María Alboreda Herrera.

Y de Interventor general del mismo Consejo, a favor de D. José María Torroja Miret.

ASCENSOS EN MARINA:
Se aprobaron también siete decretos de Marina concediendo el ascenso al generalato a otros tantos jefes de la Armada.

CONCESION LIBERTAD:
Igualmente fueron aprobados varios decretos de concesión de libertad, en aplicación de los beneficios por el trabajo.

Y se resolvieron otros decretos de trámites.

EFE

Han comenzado en Zaragoza

Las fiestas del XIX centenario de la Virgen del Pilar. La Basílica del Pilar, Templo Nacional y Santuario de la Raza

Zaragoza. — Siguen afluyendo numerosas personalidades a esta capital con motivo de la celebración de los actos conmemorativos del Pilar. En el Templo de la Patrona comenzó el sábado un triduo solemne, que inicia las festividades religiosas. La noche anterior fué inaugurada la iluminación extraordinaria del Templo. Es algo verdaderamente fantástico. Infinidad de reflectores realizan las bellezas externas del Templo del Pilar. Sus torres y sus cúpulas y la iluminación se divisan desde varios kilómetros.

Llegada de personalidades eclesiásticas

Zaragoza. — Habiendo quedado completamente terminadas las obras de restauración e instalación del aluminado en el interior del templo del Pilar, desde el sábado luce el magnífico aluminado. Numerosos obreros han trabajado durante toda la mañana en el templo del Pilar y en la colocación de bancos en la Vía Sacra, desde el coro al altar mayor.

Para asistir a las fiestas de los días 1 y 2 ha llegado ya el Obispo de Barcelona, monseñor Díaz de Gómara, y se espera la llegada del Obispo auxiliar de Toledo.

Ayer llegó el Nuncio de Su Santidad, que se hospeda en el Palacio Ar-

tivo del 135 aniversario de la fundación en Zaragoza, junto al Santo Pilar, de la Consagración de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Ofició el capellán de la Beneficencia y asistieron al acto el presidente de la Diputación y su esposa, el alto personal del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y la Madre General con una representación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

El Presidente de la Diputación, señor Allué Salvador, expresó a la Congregación de Santa Ana su felicitación con ocasión del aniversario que se celebraba.

La Basílica del Pilar, Templo Nacional y Santuario de la Raza

Madrid. — Como ya anunciamos, se publicó el sábado en el "Boletín Oficial del Estado" una Orden del Ministerio de la Gobernación declarando que la Basílica del Pilar de Zaragoza puede ostentar el título y consideración de Templo Nacional y Santuario de la Raza.

En dicha disposición se dice que el Arzobispo de Zaragoza se dirigió al Ministerio de la Gobernación acogiendo las nobilísimas aspiraciones de varias personas y corporaciones, tanto de su archidiócesis, como de otros obispos y en particular del Ayuntamiento de la ciudad, que repetidamente han significado que sería un medio idóneo para acrecentar la devoción a la Virgen Santísima del Pilar y agradecerle los innumerables beneficios que nos ha dispensado durante la guerra.

Solicitados informes de la Academia de la Historia y de la de San Fernando, ambos los han emitido en sentido favorable y por lo que se refiere a la primera, comienza diciendo que no tiene por seguro acertar a dar en su informe la entrañable emoción gratulatoria que hondamente les sugiere la oportunidad de la propuesta y alto designio que la inspira. En cuanto al fondo histórico de la cuestión, la Academia de la Historia no duda. La tradición se halla modernamente robustecida por sabias aportaciones de críticas de Flórez, Risco, Fita y Menéndez y Pelayo, sobre la aparición a las orillas del Ebro de la Virgen María. Recuerda la innumerable serie de mártires y confesores en los primitivos siglos que a la sombra del Pilar florecieron y dieron su vida por Dios. Ve después a los mozárabes concentrar en la sagrada capilla el depósito de sus creencias y tras de la reconquista de Zaragoza vé al obispo Pedro de Librana, interesar al orbe católico en la reedificación del templo y al batallador Alfonso I prosternarse en acción de gracias ante la Virgen y a Jaime II y Juan II tributarle fervientes muestras de su amor filial y a Fernando el Católico, Carlos I y Felipe II, invocarla y distinguirla. También son innumerables los títulos que pueden aducirse para que la Basílica del Pilar de Zaragoza ostente el concepto de Santuario de la Raza.

La fecha de 12 de Octubre, consagrada por la Iglesia para perpetuar la memoria de la milagrosa aparición de la Virgen, lleva como inevitablemente aparejada la del mismo día de 1492 en que España alumbra el Nuevo Mundo.

Termina resaltando que todo español, al mirar a sus adentros, se reconoce fervorosamente vinculado al Pilar zaragozano.

En cuanto a la Real Academia de Bellas Artes, dice que el Pilar encierra una ley de reciedumbre brava, que regará siempre los ríos y las piedras con la sangre caliente de lo popular. Por ello esta Academia no sólo se adhiere a la iniciativa del Poder público, sino que la vitorea.



La Virgen del Pilar

zobispal. Fué recibido por todas las autoridades de la provincia.

Pastoral del Arzobispo y anuncio de las fiestas

Zaragoza. — Ayer, domingo, un heraldo del Arzobispo de la diócesis llevó a las autoridades y párrocos de la capital el anuncio del XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza, y les hizo entrega de una pastoral invitándoles a los festejos que se celebrarán con tal motivo.

El heraldo archiepiscopal iba precedido por una guardia a la antigua, de la ciudad de Zaragoza, con sus decenas y un guión, precedido, a su vez, de trompetas y timbales.

En la comitiva figuraban hasta 47 personas vestidas con trajes de la época imperial.

Este cortejo salió de la Casa Ayuntamiento y su paso por las calles fué presenciado por un gran gentío.

En la celda de la Madre Rafols

Zaragoza. — Se ha celebrado una sencilla ceremonia en la celda donde vivió y murió la M. Rafols, con motivo de esta prescripción, entre los cuales figuran, don Joaquín Alvarez Quintero, don Baldomero Argente, Vizconde de Eza y don Esteban Terrader.



La Basílica del Pilar, en Zaragoza, donde han empezado solemnemente las fiestas conmemorativas del XIX Centenario.

Los esfuerzos del Papa por la paz

Gran actividad diplomática en Berlín y Roma

Copenhague. — El corresponsal del diario "Politiken" en Berlín comunica que, en el espacio de una semana, el Nuncio Apostólico en la capital alemana estuvo seis veces en la Wilhelmstrasse.

Dicho corresponsal relaciona estas visitas con la que efectuó recientemente el Padre Santo a los Reyes Emperadores de Italia.

Igualmente afirma dicho corresponsal que actualmente existe gran actividad diplomática entre Berlín y Roma.

Con motivo de la entrada de año nuevo

El Führer ha dirigido un mensaje al Partido

Berlín. — Con motivo de la entrada de Año Nuevo, el Führer-Canciller ha dirigido el siguiente mensaje al partido nacional-socialista:

La injusticia de Versalles

"Cuando, hace siete años, el partido nacional-socialista llegó a dirigir al pueblo alemán después de las grandes luchas sostenidas, Alemania se encontraba en una situación que Clemenceau calificó de la siguiente manera: "Hay veinte millones de alemanes demasiado sobre la tierra". Para realizar las intenciones que presupuesto esta frase, se nos impuso el Tratado de Versalles.

Por espacio de quince años, la Alemania democrática imploraba la revisión del mayor insulto que haya sufrido jamás ningún pueblo. Pero la única respuesta de los representantes de las democracias plutocráticas fué una negativa glacial y unas trases irónicas.

Pero vino el nacional-socialismo y a partir del primer día intenté obtener para Alemania las revisiones políticas y económicas necesarias. Todas las tentativas para obtener este fin hechas cerca de las potencias fracasaron ante el egoísmo y la conciencia mala voluntad de las potencias occidentales y de sus estadistas.

Después de haber liquidado el des acuerdo interior, la Alemania nacional-socialista se libró sucesivamente de las cadenas que la hacían esclava. Y por último, ha obtenido la reunión de todos los alemanes en la Gran Alemania, la realización de un deseo milenario.

No se ha dado al pueblo alemán más que lo que otras naciones tienen ya desde hace mucho tiempo. A pesar de ello, el capitalismo judeointernacional, junto con los elementos reaccionarios de los Estados occidentales, lograron excitar al mundo contra Alemania.

La reconstrucción del Gran Reich

En el transcurso del año 1939 han habido muchos y grandes acontecimientos históricos para nuestro pueblo:

Primero. — Para el apaciguamiento de la Europa central y para la seguridad del espacio vital alemán, los antiguos territorios alemanes de Bohemia y Moravia fueron reunidos, en calidad de Protectorado, a la Gran Alemania.

Segundo. — Reintegración de Memel a la patria.

Tercero. — Con la anulación del antiguo Estado polaco fueron restauradas las antiguas fronteras del Reich.

Cuarto. — El pacto consultivo y de no agresión germano-soviético.

Las tentativas de los estadistas plutócratas de Occidente de excitar a la guerra a Alemania contra Rusia en beneficio de terceros, fueron destruidas, y con ello se destruyó también el "cerco de Alemania".

El judaísmo, instigador de la guerra

Porque en un solo punto estamos de acuerdo: el enemigo mundial, judío y capitalista, que se opone a nosotros, sólo tiene un objeto: destruir a Alemania y al pueblo alemán. Primeramente declararon que querían ayudar a Polonia; en verdad, habrían podido ayudar mucho a Polonia, evitando que se precipitara en una guerra de manera irresponsable. En el momento en que, por la fuerza de nuestro ejército, el Estado polaco sintió las consecuencias de su actitud, ya no era la restauración de Polonia el fin de la guerra, sino la destrucción de mi persona, es decir: la extirpación del nacional-socialismo.

ma, creyéndose que no deja de relacionada con el mensaje publicado por el Papa con motivo de la fiesta de Navidad.

En Berlín, se cree que el Führer actúan de común acuerdo para tratar de obtener por todos los medios que el actual conflicto no tome mayores proporciones que contener cualquier nuevo viento del bolchevismo en Europa.

Con la cobarda esperanza de ser cómplices a esta tarea en laron en servirse de supuestos "trales" ni de contratar asesinos.

La nación alemana no ha estado en esta lucha. Hasta el último intento de ofrecer a Inglaterra la Matadame alemana y de hacer un intento de la liquidación de Polonia—siciones relativas a un apaciguamiento europeo garantido por much "N" po. Fué principalmente el Duce y la Italia fascista quien me ayudó a zo todo lo posible a fin de evitar una evolución de acontecimientos que no puede reportar más que la hechas a Europa entera.

Pero los excitadores judíos reaccionarios de las democracias plutocráticas no estaban dispuestos a abandonar sus proyectos encaminados a destruir a Alemania.

Los señores interesados en esta guerra. Muy bien podrán la guerra. Voluntad de

La primera fase del conflicto de nosotros dos hechos:

Primero. — Que ni tan sólo atacar al baluarte occidental de la mania.

Segundo. — Que en todas partes donde los soldados alemanes dido medir sus armas con sus sarios, la gloria del ejército y la reputación de nuestras han quedado justificadas de n Gr

El año 1940 traerá la decisión de será nuestra victoria. Ocurrirá ocurrir, todos los sacrificios exigen a cada soldado no se de que una nimia cosa en comp con los sacrificios hechos por ando nación alemana y comparados as. suerte que la amenaza si los nales embusteros de Versalles En vieran una vez más el poder. At

Por ello, nuestro fin de guerra claro: Alemania, y después de mania, Europa deben ser liberados la opresión y de las amenazas ob- tinuas que vienen de la Inglaterra antes y de la de ahora. os

Es preciso que esta vez los Lo sean arrancadas definitivamente manos de los provocadores de a rras y de los que han declarado guerra.

Nosotros no combatimos. se te contra la injusticia de Ve nosotros combatimos por una Europa.

A estas jóvenes naciones y sistemas pertenecerá el porvenir mundo capitalista judío no vivirá al siglo veinte."

NEUMATICOS

Se compran viejos. Fideos, "Rápido".

Colegio Oficial de Mallorca

CONVOCATORIA

Por el presente anuncio se ca a todos los Colegiados de cientes a este Colegio para dan al local social el próximo día 2, a las cinco de la tarde, asistir al acto de la toma de sión del nuevo Consejo Directivo Colegio, nombrado por la Su

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia honrará nuestra poración dando posesión a los por directivos.

Palma, 30 de Diciembre de Año de la Victoria.

El Pres

El vapor «Cabo San Antonio», incendiado

Madrid. — Noticia recibida a las 19 horas, por radio, desde Las Palmas: "El incendio sufrido a bordo del "Cabo San Antonio", que regresaba de América, cuando se encontraba en un lugar próximo a Canarias, alcanzó tales proporciones que todos los tripulantes y pasajeros tuvieron que abandonar a las 16'45 del sábado día 30.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Los daños materiales son de gran importancia, pues se trata de la unidad más moderna y de mayor tonela-

je de la flota trasatlántica española que sirve la línea oficial Mediterráneo-Brasil-Plata".

El hecho ocurrió entre el Ecuador y las islas Canarias, a unas 400 millas de Las Palmas.

A las llamadas en demanda de socorro por el "Cabo San Antonio" acudieron al lugar del siniestro, para prestar auxilio, buques ingleses, franceses y portugueses.

Las últimas noticias señalan que el incendio toma mayor incremento.

Vienen los Magos

Mientras les aguarda con ilusión, Madrid se provee de juguetes

Los de tipo «belicista» son los que peor acogida tienen

Madrid. — Se acerca la fiesta de Reyes.

Y, como en los mejores tiempos de la capital, un enorme gentío se apresura a visitar y recorrer los escaparates y las tiendas de juguetes.

Los madrileños son hogaño precavidos. Y realizan grandes compras, temerosos de que se agoten las existencias, no queriéndose exponer a que el juguete que desean para el "peque" "se agote y no puedan adquirirlo en última hora para colmar la ilusión de sus pequeños.

Hay enorme abundancia de juguetes de las más diversas clases y categorías: todos, desde luego, de produc-

ción nacional procedentes de Barcelona, Valencia y Alicante.

Los juguetes que pudieran llamarse "belicistas" — tanques, cañones, carros, etc. — son los que peor acogida tienen, a pesar de que, cuando terminó la guerra, eran los más vendidos.

Ahora, los que más adquiere la gente son los juguetes de tipo instructivo y constructivo, los triciclos, los "mecanos".

Y, naturalmente, las muñecas.

Se acercan los Reyes Magos. Madrid — la gente menuda — los aguarda con ilusión creciente.

EFE

Próxima reunión del Instituto de España

Se hará un acto de homenaje al arquitecto español Juan de Villanueva, cuyo centenario se celebra

Madrid. — El Instituto de España celebrará una solemne sesión pública el día 6 del próximo enero, a las 5 de la tarde, en la casa de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, iniciadora del homenaje al gran arquitecto español Juan de Villanueva en ocasión de su centenario a cuya memoria se consagra la reunión.

Tomarán parte en la misma el director de la Escuela de Arquitectura y miembro de la Real Academia española de la de San Fernando, don Mo-

desto López Otero; el arquitecto don Antonio Palacios, de la Real Academia de Bellas Artes, quien disertará acerca de "Madrid ante la moderna arquitectura imperial villanoviana"; y el secretario el Instituto de España, miembro de la Real Academia Española y de la de Bellas Artes, Eugenio d'Ors, quien hablará sobre "Clasicismo y Neo-clasicismo".

En esta sesión prestarán igualmente juramento varios académicos que no habían podido, hasta ahora cumplir